

Memoria de Gestión del Parque Natural de la Marjal de Pego-Oliva

2014

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	4
2. INTRODUCCIÓN.....	6
2.1 DESCRIPCIÓN DEL PARQUE NATURAL DEL MARJAL DE PEGO-OLIVA.....	7
2.2 MUNICIPIOS DEL PARQUE NATURAL.....	10
2.3 NORMATIVA.....	11
2.4 FIGURAS DE PROTECCIÓN.....	13
2.5 PERSONAL DEL PARQUE NATURAL.....	15
2.6 COMPOSICIÓN DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE.....	16
2.7 ORGANIGRAMA DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CITMA.....	17
3. OBJETIVOS.....	19
4. PLAN DE VIGILANCIA DE INCENDIOS FORESTALES.....	21
4.1 MEDIOS DE VIGILANCIA MÓVIL.....	22
4.1.1 Unidades Prevención de Incendios Forestales.....	22
4.1.2 Voluntariado medioambiental.....	22
4.1.3 Guardia civil.....	22
4.1.4 Agentes medioambientales.....	23
4.2 MEDIOS DE VIGILANCIA FIJOS.....	23
4.2.1 Observatorios forestales.....	23
4.2.2 Voluntariado ambiental en puesto fijo.....	23
5. PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.....	24
6. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN.....	26
6.1 CONSERVACIÓN DE FLORA.....	28
6.1.1 Establecimiento de una población de <i>Narcissus perez-larae</i> en parcela controlada del parque natural del Marjal de Pego-Oliva y seguimiento de la especie.....	28
6.2 CONSERVACIÓN DE FAUNA.....	30
6.2.1 Reintroducción del punxoset o espinoso (<i>Gasterosteus aculeatus</i>) en el Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva.....	30
6.2.2 Refuerzo de las poblaciones de samaruc (<i>Valencia hispanica</i>) y ayuda a la dispersión.....	31
6.2.3 Control hídrico para la nidificación del fumarel cariblanco (<i>Chlydonias hibrida</i>) y otras especies de avifauna.....	32
6.3 CONSERVACIÓN DE HÁBITATS.....	33
6.3.1 Control y eliminación de especies exóticas invasoras.....	33
6.4 ADQUISICIÓN Y MEJORA DEL CONOCIMIENTO.....	43
6.4.1 Líneas de Investigación.....	43
6.4.2 Inventarios.....	47
6.4.3 Seguimientos.....	51
7. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.....	53
7.1 PROYECTO DE LIMPIEZA Y RETIRADA DE BASURAS DEL PARQUE NATURAL.....	55
7.2 PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS.....	57
7.3 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL NIVEL HÍDRICO.....	59
7.4 PROYECTO DE PODAS Y CUIDADOS DE LOS ÁRBOLES DEL PARQUE NATURAL.....	64
8. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA.....	68
8.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN.....	69
8.1.1 Trabajos de información, sensibilización y vigilancia.....	69
8.2 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	71
8.2.1 Proyecto de Educación Ambiental para Escolares.....	71

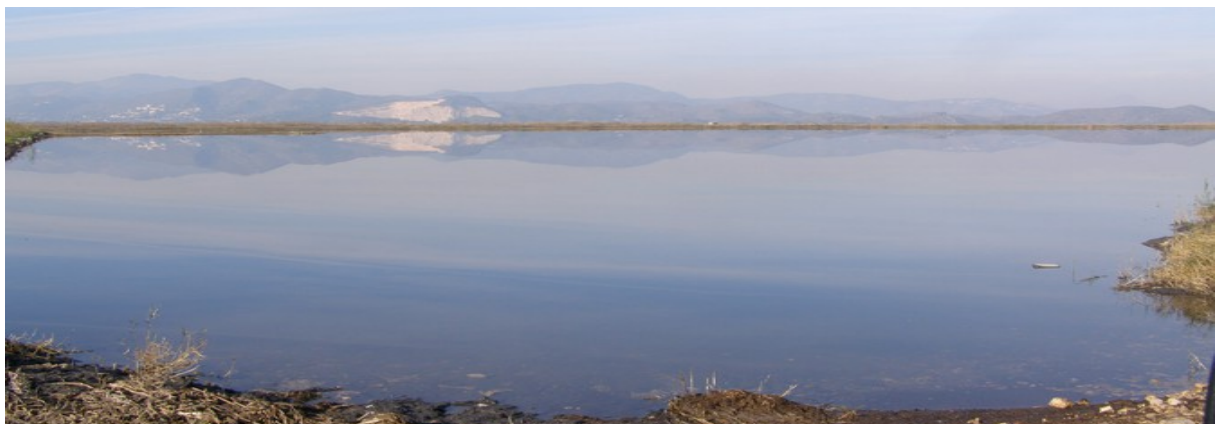
8.3PROGRAMA DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO.....	73
8.3.1“Pasqua als Parcs”.....	73
8.3.2“Verano en la Marjal”.....	74
8.3.3Visitas Guiadas no específicas.....	74
8.3.4La Marjal, Tierra de Agua.....	75
8.3.5Serenata Nocturna.....	75
8.4PROGRAMA DE GESTIÓN PARTICIPADA.....	76
8.4.1Gestión.....	76
8.4.2Voluntariado.....	77
8.5PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL USO PÚBLICO.....	79
8.5.1Programa de corrección de impactos derivados del UP.....	79
8.5.2Programa de equipamientos y señalización.....	79
8.5.3Programa de Atención al Visitante y Rutas.....	81
9.DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL.....	83
9.1GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ÁMBITO DEL PORN.....	84
9.2Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos.....	88
10.RESUMEN ECONÓMICO.....	90



1. PRESENTACIÓN

En esta memoria se presentan los programas y proyectos desarrollados durante el año 2014, por la Conselleria de Infraestructuras, Transporte y Medio Ambiente, en el Parque Natural del Montgó y la Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio. Programas y proyectos para la conservación del patrimonio natural y cultural, para la integración del Parque en el entorno social y su desarrollo socioeconómico. También se exponen los trabajos de dirección y gestión general del espacio en el periodo objeto de este documento. Este año queremos destacar:

- ❖ Censos y seguimientos tanto de aves como de ictiofauna, que tan importante es, y más en un espacio de estas características.
- ❖ Proyecto de inventario y eliminación de *Egeria densa* utilizando mallas de sombreo dentro de las líneas de investigación desarrolladas en el Parque.
- ❖ Proyecto de inventario de las poblaciones de *Ludwigia grandiflora* en los ríos, acequias y canales del Parque.
- ❖ Proyecto para el control y erradicación del *Pennisetum spp.* en el entorno del Parque.
- ❖ Implantación de una Red de Mediciones de los niveles hídricos de la Marjal.
- ❖ Trabajos de mejora y adecuación de la señalética del Parque Natural.
- ❖ Proyectos relacionados con la conservación y limpieza de este espacio natural.





2. INTRODUCCIÓN

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PARQUE NATURAL DEL MARJAL DE PEGO-OLIVA

El Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva es una zona húmeda situada entre las provincias de Valencia y Alicante, con una extensión de 1.255,19 Hectáreas. Este marjal se halla en el centro de la herradura montañosa formada por las sierras de Mustalla, Migdia i Segària.

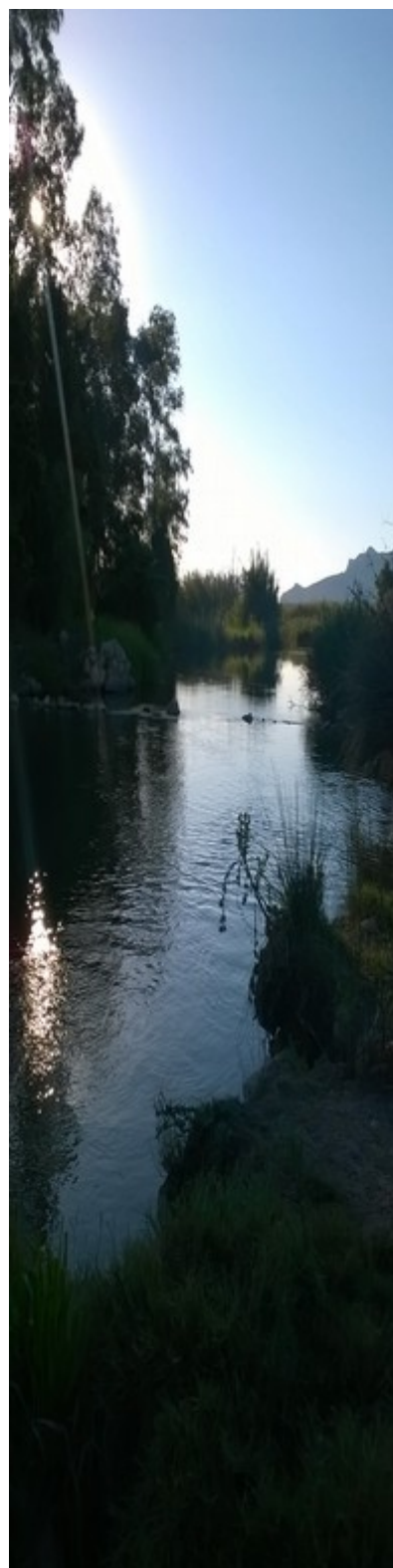
Sus principales características son una gran biodiversidad y la excelente calidad de sus aguas, así como su cantidad. Existen dos ríos principales que recorren el marjal: el **Bullent** o **Vedat**, en la parte norte, y el **Racons** o **Molinell**, en la sur. Además, encontramos numerosos afluentes y manantiales, conocidos estos últimos en la zona con el nombre de “ullals”.

Las Cortes Valencianas decidieron declarar la zona **Parque Natural**, mediante la **Ley 11/94, de 27 de diciembre**. Además, dada su gran relevancia, también está incluido este marjal en el **Convenio Ramsar** (1971) de protección mundial de zonas húmedas, es zona de especial protección para las aves (zona **ZEPA**) y también se encuentra dentro de la **Red Natura 2000** de la Unión Europea, declarado como Zona de Especial Conservación (ZEC).

Las formaciones vegetales que conforman el paisaje del Marjal de Pego-Oliva son de gran interés biológico, tanto por su valor intrínseco como por ser el refugio y hábitat natural óptimo y exclusivo de una fauna excepcional. Se encuentran algunas especies de área de distribución muy reducida.

La vegetación del marjal está adaptada a unas condiciones ecológicas relacionadas con la dinámica de inundaciones - desecaciones cíclicas (ciclos naturales debidos a la climatología mediterránea del territorio).

Las especies vegetales más representativas del Marjal de Pego-Oliva son: el **carrizo** (*Phragmites australis*), la **enea** (*Typha dominguensis*), el **juncos** (*Juncus acutus*), el **lirio amarillo** (*Iris pseudachorus*), el **nenúfar** (*Nymphaea alba*), la **lengua de oca** (*Potamogeton nodosus*), las **lentejas de agua** (*Lemna minor*), y las extensas **praderas de macrófitos sumergidos** que tapizan gran parte de los fondos de canales y lagunas del Parque Natural, de gran valor ecológico. En las pequeñas elevaciones montañosas podemos encontrar algunos enclaves de matorral mediterráneo maduro muy bien conservado.



Todo el complejo de hábitats ligados a las zonas húmedas litorales se encuentran representados, en mayor o menor medida, en la zona. Hallamos los siguientes hábitats de interés comunitario (Anexo I de la Directiva 92/43/CEE), y marcados con un asterisco (*) los hábitats considerados como de conservación prioritaria por la Comisión Europea: prados mediterráneos de *Molinio Holoschoenion* (**6420**), pastizales salinos mediterráneos (**1410**), ríos mediterráneos de caudal permanente (**3280**), lagos eutróficos naturales (**3150**), megaforbios higrófilos (**6430**), lagunas costeras (***1150**), turberas calcáreas de *Cladium mariscus* y con especies del *Caricion davallianae* (***7210**), etc.

El Marjal de Pegó-Oliva es de gran importancia en lo que respecta a la fauna que alberga. La desaparición de gran parte de las zonas húmedas del litoral mediterráneo a lo largo de los últimos siglos hace que, hoy en día, los animales que utilizan estos hábitats sean de elevado interés faunístico y ornitológico.

Las excelentes condiciones en que se encuentra el agua del marjal permiten que haya poblaciones de invertebrados como las tres especies de gambetes o camarones de río, o las tres de **pechinots** o mejillones de agua dulce. Entre los peces cabe destacar, sin duda alguna, la presencia del **samaruc** (*Valencia hispanica*) en el río Bullent y sus surgencias o *ullals*, el **blenio de río** (*Salaria fluviatilis*), la **aguja de río** (*Syngnathus abaster*), y la reciente reintroducción con éxito del **punxoset** (*Gasterosteus gymnurus*), que estaba extinguido en el marjal. Los reptiles más característicos son el **galápago europeo** (*Emys orbicularis*) y el **leproso** (*Mauremys leprosa*) siendo el marjal uno de los escasos lugares donde encontramos las dos especies, así como 5 especies de culebras, además de otras como el lagarto ocelado.



Figura 1: Fondos del río Bullent

Las aves se encuentran muy bien representadas y constituyen, además de una de las mayores riquezas del marjal, uno de los principales motivos por los que ha sido aceptado en el Convenio Ramsar. Existen numerosas especies a destacar: el **calamón** (*Porphyrio porphyrio*), el **zampullín chico** (*Tachybaptus ruficollis*), las **garzas imperial** (*Ardea purpurea*) y **real** (*Ardea cinerea*), **garcilla cangrejera** (*Ardeola ralloides*), la **cerceta pardilla** (*Marmaronetta angustirostris*), la **cigüeñuela** (*Himantopus himantopus*), el **fumarel cariblanco** (*Chlidonias hybridus*), la **gaviota de Audouin** (*Larus audouinii*), el **martinete** (*Nycticorax nycticorax*), el **avetoro** (*Botaurus stellaris*), el **carricerín real** (*Acrocephalus melanopogon*), **escribano palustre** (*Emberiza schoeniclus*), así como los omnipresentes **ánades reales** (*Anas platyrhynchos*), **gallinetas de agua** (*Gallinula chloropus*) y **garcetas comunes** (*Egretta garzetta*)...

parcs naturals  de la comunitat valenciana



Figura 2: Mapa general de los Espacios Naturales de la C. Valenciana

2.2 MUNICIPIOS DEL PARQUE NATURAL

La figura y tablas siguientes muestran la información más destacable de los dos municipios que componen el Parque Natural: Pego (Alicante) y Oliva (Valencia).



Figura 3: Situación del Parque Natural y los municipios que lo forman: Oliva y Pego

Fuente: Visor web cartografía de la CITMA

Municipio	Superficie del término municipal (Has.)	Sup. Incluida en el PN. (Has - % del t.m.)	Sup. incluida en el PORN (Has - % del t.m.)
Pego	5.400	790 – 14'6%	5285 – 100%
Oliva	5.961	500 – 8'39%	2029 – 33'8%

Tabla 1: Superficie de cada municipio afectada

Fuente: elaboración propia

Municipio	Habitantes 2009	Habitantes 2010	Habitantes 2011	Habitantes 2012	Habitantes 2013	Habitantes 2014
Pego	11.133	11.208	10.957	11.029	10.957	10.144
Oliva	28.419	28.307	27.787	28.207	27.787	26.782

Tabla 2: Evolución de los habitantes

Fuente: IVE

2.3 NORMATIVA

A continuación se enumera la principal legislación aplicable en el espacio natural protegido:

- LEY 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos.
- LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.
- REAL DECRETO 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.
- REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
- DECRETO 280/2004, de 17 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parc Natural del Marjal de Pego-Oliva. (DOGV número 4910 de fecha 24.12.2004).
- DECRETO 265/2004, de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Samaruc.
- DECRETO 70/2009, de 22 de mayo, del Consell, por el que se crea y regula el Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazadas y se regulan medidas adicionales de conservación.
- DECRETO 32/2004, de 27 de febrero, del Consell de la Generalitat, por el que se crea y regula el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas, y se establecen categorías y normas para su protección.

- DECRETO 210/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat, por el que prohíbe la liberación en el medio natural y la comercialización en vivo de todas las especies exóticas de cangrejos de río en la Comunidad Valenciana.

- ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.

- RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2006, del Conseller de Territori i Habitatge, por la que se aprueba el Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva.

- RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2006, del Conseller de Territorio y Vivienda, por la que se prohíbe la circulación de determinados vehículos por terrenos forestales.

2.4 FIGURAS DE PROTECCIÓN

El marjal de Pegó-Oliva posee varias figuras de protección, a nivel autonómico, nacional e internacional, como muestra la tabla siguiente:

Figura de protección	Fecha de declaración	Municipios	Superficie (ha)	Normativa
Parque Natural del marjal de Pegó-Oliva	09/01/1995	Oliva, Pegó	1255,19	<i>LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana</i>
Lugar de Interés Comunitario -LIC- (red Natura 2000)	22/07/1992	Oliva, Pegó	1255,01	<i>ACUERDO de 25 de abril de 2014, del Consell, por el que se adecuan los espacios protegidos de la Red Natura 2000 marinos y marítimo-terrestres al reparto de competencias en el medio marino establecido en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.</i>
Zona de Especial Protección para las Aves -ZEPA-	09/06/2009	Oliva, Pegó, Dénia	1252,07	<i>Acuerdo de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana. (DOCV num 6031, de 09.06.2009) y Acuerdo de 27 de noviembre de 2009, del Consell, de corrección de errores en los anexos I y II del Acuerdo de 5 de junio, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana. (DOCV num 6155 de 30.11.2009</i>
Humedal de Importancia Internacional (incluido en el	1989	Oliva, Pegó	3.963	<i>CONVENIO relativo a humedales de importancia internacional,</i>

Figura de protección	Fecha de declaración	Municipios	Superficie (ha)	Normativa
Convenio Ramsar)				<i>especialmente como hábitat de aves acuáticas, hecho en Ramsar el 2 de febrero de 1971. Designación de nuevos humedales por parte de España (BOE núm. 110 de 8.05.1990)</i>
Zona Húmeda Catalogada	2002	Oliva, Pego, El Verger	3743,048	<i>ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana</i>
Área de Conservación del Samaruc	03/12/2004	Oliva, Pego	1254,99	<i>Decreto 265/2004 de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el cual se aprueba el Plan de Recuperación del Samaruc a la Comunitat Valenciana</i>

Tabla 3: Figuras de protección en el Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva

2.5 PERSONAL DEL PARQUE NATURAL

El personal integrante del Parque Natural está compuesto por un Responsable Dinamizador, con funciones de gestión técnica y coordinación, y tres equipos. La estructura completa es la siguiente:

Responsable de Dinamización del Parque Natural

Carlos Linares Bañón

Brigada de Mantenimiento y Conservación

Manuel Pereira Aleixandre (Capataz)

Jesús López Alarcón

Lluís Viciano

Yolanda Zaragosí Serra

Equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos

Joan Torres Signes

Nacho Segura Estevan

Toni Pellicer Gonzàlbez

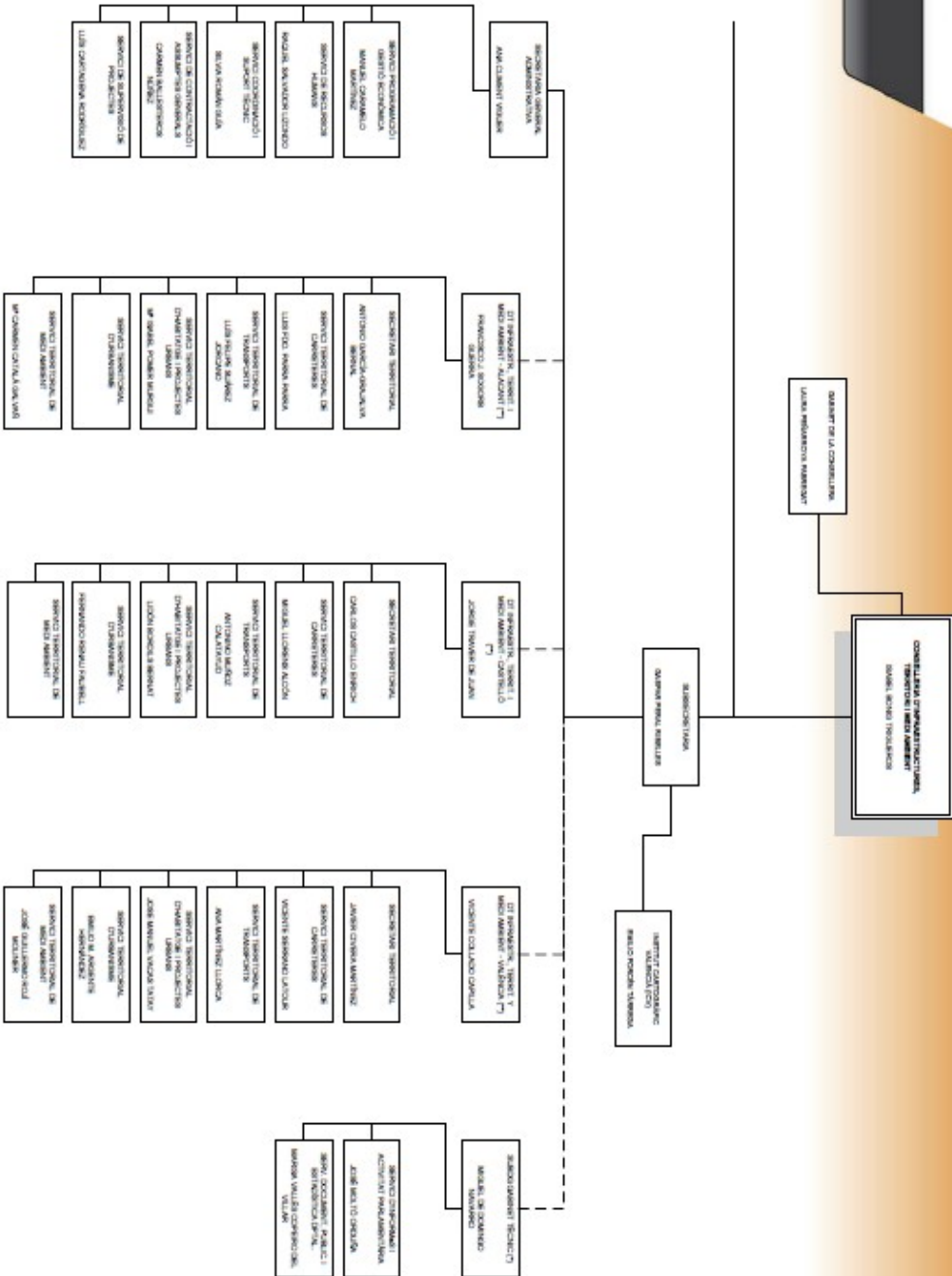


2.6 COMPOSICIÓN DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE

La Junta Rectora tiene carácter de órgano consultivo, colaborador de la Conselleria d'Infraestructures Territori i Medi Ambient en la gestión del Parque y canalizador de la participación de los propietarios y de los intereses sociales y económicos afectados en la planificación y la gestión del Parque Natural, de acuerdo con el artículo 48.5 de la *Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana*.

Aquí se detalla la composición de este órgano, según el *DECRETO 31/2004, de 27 de febrero, del Consell de la Generalitat, por el que se crea la Junta Rectora del Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva*, la cual estará compuesta por los siguientes miembros:

- El presidente, que será nombrado por el Consell de la Generalitat, a propuesta del conseller de Territorio y Vivienda.
- El director-conservador del Parque Natural, que actuará como secretario.
- Un representante de la Conselleria de Territorio y Vivienda.
- Un representante de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Un representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar.
- Un representante del Ayuntamiento de Pego.
- Un representante del Ayuntamiento de Oliva.
- Un representante de las sociedades de cazadores de los municipios del Parque Natural.
- Un representante de las entidades de conservación de la naturaleza de los municipios del Parque Natural.
- Un representante de asociaciones de agricultores y de propietarios de terrenos o derechos agrícolas en el Parque Natural.
- Un representante de las asociaciones de pescadores que actúan en el Parque Natural.



Decret 1/20012, de 7 de setembre, del President de la Generalitat (DOCV 5915, de 10/12/2012)
Decret 1/20012, de 14 de setembre, del Consell (DOCV 6024, de 17/12/2012)
Decret 1/20012, de 20 de juny, del Consell (DOCV 7007, d'1/07/2013)
Decret 1/20012, de 14 de juny, del Consell (DOCV 7002, de 24/06/2013)

CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES I ADMINISTRACIÓ PÚBLICA
08/02/2014

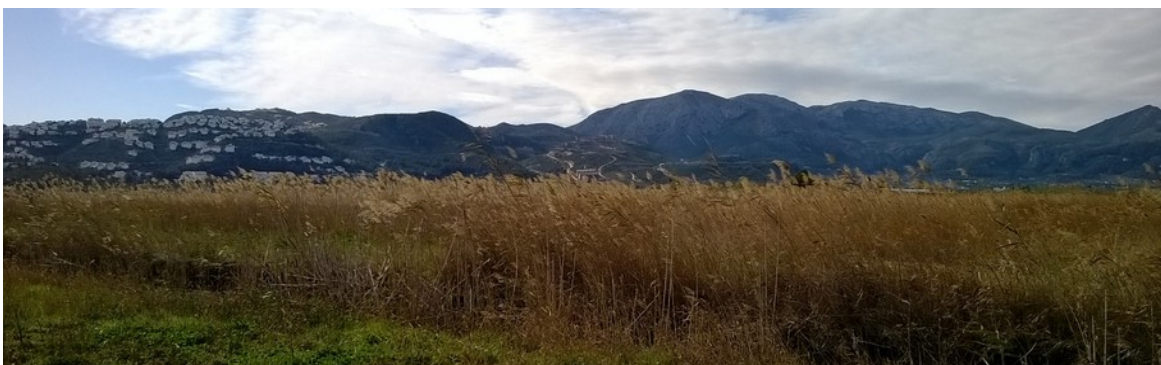
3. OBJETIVOS

Según el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva aprobado mediante el Decreto 280/2004, de 17 de diciembre, del Consell de la Generalitat, en su artículo 2.2 define los objetivos genéricos de este PORN como los señalados en el artículo 32.2 de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre de la Generalitat, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana. Los objetivos que marca dicha ley son:

- Definir y señalar el estado de conservación de los recursos naturales y ecosistemas dentro de su ámbito.
- Señalar el régimen que, en su caso, proceda aplicar en los espacios a proteger.
- Fijar el marco para la ordenación integral de los espacios naturales protegidos incluidos en su ámbito.
- Determinar las limitaciones que deban establecerse y el régimen de ordenación de los diversos usos y actividades admisibles en el ámbito de los espacios protegidos y sus áreas de amortiguación de impactos.
- Promover la aplicación de medidas de conservación, restauración y mejora de los recursos naturales.
- Formular los criterios orientadores de las políticas sectoriales y ordenadores de las actividades económicas y sociales, públicas y privadas, para que sean compatibles con los objetivos de los planes de ordenación de los recursos naturales.

Al mismo tiempo en los últimos años se ha estado trabajando para cumplir los siguientes objetivos:

- Ser un referente en cuanto a la conservación de la biodiversidad en la Comunidad Valenciana.
- Promocionar turísticamente el Parque Natural y servir de atractivo para el turismo comarcal y local, siempre haciéndolo compatible con la conservación.
- Seguir con las vías de colaboración para mejorar y aumentar la gestión participada con ayuntamientos, agricultores, cazadores y otros colectivos.





4. PLAN DE VIGILANCIA DE INCENDIOS FORESTALES

Los medios de vigilancia que se encargan del Parque Natural, se clasifican en dos tipos: móviles y fijos, tal y como se describe a continuación.

4.1 MEDIOS DE VIGILANCIA MÓVIL

4.1.1 Unidades Prevención de Incendios Forestales.

Las unidades móviles de prevención de incendios forestales, dependientes de la Conselleria de Governació i Justícia, con intervención en el ámbito de estudio son: unidades de prevención ordinaria, unidad motorizada y unidad de prevención polivalente.

Entre el 1 enero al 28 de Febrero estuvo la vigilancia del Parque contra incendios forestales

a cargo de la Unidad A-604 y del 15 de marzo al 15 de noviembre las Unidades A-103 y A-104. La Unidad A-701 realiza el servicio según necesidades y los desdobles nocturnos.



Figura 4: Medios de vigilancia móvil del Parque Natural

4.1.2 Voluntariado medioambiental

Se define como voluntariado medioambiental a los numerosos grupos de voluntarios que a lo largo de la campaña colaboran con el Plan de Vigilancia, subvencionados por la Conselleria de Governació i Justícia.

Estos grupos o asociaciones solicitan la subvención a la Conselleria de Governació i Justícia anualmente, presentando una memoria con medios, actividades y zonas sobre la que desarrollan la actividad de vigilancia y detección. Debido a que la solicitud se realiza para cada campaña, son medios que pueden sufrir una variación a lo largo del tiempo en función de cada campaña y en función de la cuantía de la subvención.

Este año 2014 no se tiene constancia de que ningún grupo haya realizado estas labores de voluntariado.

4.1.3 Guardia civil

En caso de preemergencia nivel 3 se puede contar con la participación de la Guardia Civil. Para ello, la delegación del Gobierno o Subdelegaciones del Gobierno, una vez informados de la preemergencia por el Centro de Emergencias de L'Elia, movilizarán a la Guardia Civil, dentro de sus misiones cotidianas prestan especial atención a la vigilancia y a la observación del cumplimiento de lo

establecido en el Reglamento de la Ley 3/93 Forestal de la Comunidad Valenciana, sobre medidas generales para la prevención de incendios forestales.

En el Parque Natural actúan de manera habitual las unidades del SEPRONA de El Verger y de Gandía, durante todo el año.

4.1.4 Agentes medioambientales

Los agentes medioambientales trabajan en tres turnos a lo largo del día: mañana (8 a 15 h), tarde (15 a 23 h) y noche (22 a 8 h).

Durante el horario de trabajo cada agente medioambiental actúa preferentemente en la comarca a la que está asignado, pero cuando por necesidades del turno no hay suficientes agentes, pueden trabajar agentes de otra comarca pero de la misma zona operativa.

En el Parque Natural actúan agentes medioambientales de la Marina Alta y La Safor.

4.2 MEDIOS DE VIGILANCIA FIJOS

4.2.1 Observatorios forestales

Dependen de la Conselleria de Governació i Justícia, situados en zonas de máxima visibilidad, sus principales labores son la detección de incendios y como enlace de la red de comunicaciones. Son puntos vitales en torno a los que se desarrollan las labores de prevención en cada zona.

Los puntos fijos que vigilan el Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva es el observatorio de Miserà, el cual está en activo durante todo el año.



Figura 5: Medios de vigilancia fijos

4.2.2 Voluntariado ambiental en puesto fijo

Es el voluntariado ambiental que se realiza en puesto fijo, definido por las mismas características que el voluntariado ambiental móvil y tampoco se tiene constancia de la presencia de este tipo de vigilancia.



5. PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

El Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva cuenta con un Plan de Prevención de Incendios Forestales, aprobado por la Resolución de 22 de mayo de 2006, del Conseller de Territori i Habitatge, por la que se aprueba el Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva.

Dentro del Programa de actuación sobre la red viaria incluido en el Plan de Infraestructuras de Prevención y Extinción del Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural se contemplan actuaciones de mejora y mantenimiento de la red viaria existente en el Parque.

Siguiendo estas directrices, en el ámbito del Parque Natural se autorizan las actuaciones puntuales de mantenimiento del firme de las pistas mediante la restauración del firme de rodadura. De forma que se mantengan las pistas de acceso existentes en buen estado, y de esta manera se arreglan los desperfectos ocasionados por las lluvias, la inundación persistente durante una buena parte del año y el tránsito rodado que soportan estas pistas. Estas actuaciones se condicionan al mínimo impacto posible, y se supervisan en todo momento por el personal del Parque.

El personal del Parque Natural, y en especial la Brigada de Mantenimiento y Conservación, ejercen durante todo el año labores de vigilancia (no directa) e información al usuario, ejerciendo mayor hincapié en las zonas con mayor afluencia de público y en los meses de verano. Se informa de la prohibición de hacer cualquier tipo de fuego en el Parque, incluidas quemas agrícolas en días de preemergencia 3, así como también se ofrece información sobre actividades potencialmente peligrosas en estas circunstancias (desbroces, trabajos con sierras que puedan producir chispas, soldaduras, etc.).





6. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

Dentro de este apartado se señalaran las actuaciones que se han llevado a cabo en materia de conservación de la biodiversidad, el objetivo fundamental de este Parque Natural.

A lo largo de los años que lleva el marjal de Pegó-Oliva como Parque Natural, se ha incrementado el número de especies de avifauna nidificante e invernante, y al aumentar el esfuerzo y la dedicación del Equipo Técnico y la Brigada de Mantenimiento se han podido obtener más datos que ahondan en el conocimiento de la biodiversidad que alberga esta zona húmeda.

Durante el año 2014, desde la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente se ha seguido esta línea de conservación y seguimiento de la fauna, la flora y los hábitats de nuestro Parque Natural. En el presente epígrafe, se detallan los proyectos y actuaciones que se han llevado a cabo en este sentido a lo largo del presente período.



6.1 CONSERVACIÓN DE FLORA

6.1.1 Establecimiento de una población de *Narcissus perez-larae* en parcela controlada del parque natural del Marjal de Pegó-Oliva y seguimiento de la especie

Narcissus perez-larae, es una planta de la familia Amaryllidaceae incluida, por su rareza, en el Anexo la del Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazadas, con la categoría de “En peligro de extinción”. Su distribución en la Comunidad Valenciana se ciñe al territorio Diánico, más concretamente en la zona comprendida entre los municipios de Denia, Gata, Oliva y Pegó.

Los censos de 2002 dieron un resultado total de 2402 individuos, concentrándose el 80% de efectivos en el Marjal de Pegó-Oliva. Censos posteriores obtuvieron valores algo más elevados, que se relacionaron con fluctuaciones interanuales más que a incrementos significativos del tamaño poblacional. Con estos datos, algunos autores afirman que las poblaciones valencianas representan más del 85% del total mundial de esta especie. Los censos de 2008 han mantenido el mismo comportamiento, con un valor total estimado de unos 3700 ejemplares, aunque más del 75% de la población aparecía concentrada en la población de Dénia.

En el 2011, técnicos del Servicio de Biodiversidad de la CITMA se pusieron en contacto con el Equipo Técnico del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva para comunicar su interés en establecer una población de *N. perezlarae* en el interior del espacio natural protegido. El personal del Parque se puso de inmediato a buscar una posible ubicación que resultara favorable para realizar la plantación, y entre las opciones encontradas destacó el recinto de la Muntanyeta Verda como la mejor por diversos motivos:



Figura 6: Plantación de *Narcissus perez-larae* en la Muntanyeta Verda

- Se trata de una parcela municipal, y se creyó que el Ayuntamiento de Pegó, con el que existe una relación de total colaboración, podría estar interesado.
- El punto elegido se halla dentro de un recinto vallado, escondido a la vista de posibles visitantes no controlados y con la protección que da este vallado ante posibles daños producidos por la fauna (jabalís, sobre todo).
- Es de muy fácil acceso para realizar tareas de plantado, riegos, mantenimiento, etc.
- Se trata de una zona artificial naturalizada, en la que se realizaron actuaciones de jardinería durante el 2010, con las que se eliminaron la mayoría de plantas adventicias y se aportó sustrato nuevo, mejorando las condiciones del terreno.

El Equipo Técnico planteó el tema al edil de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Pegó, que se mostró totalmente de acuerdo con realizar esta actuación. Al visitar la parcela en cuestión, el técnico encargado del Servicio de Biodiversidad la encontró también idónea, con lo que se emprendió este proyecto de establecimiento de una población de *Narcissus perezlarae*.

Los objetivos de este proyecto son los siguientes:

- Establecer y mantener una población de una especie catalogada en el Parque Natural.
- Mantener vías de colaboración con el Servicio de Conservación de la Biodiversidad.
- Implicar y colaborar con el Ayuntamiento de Pegó en acciones para la conservación.
- Contribuir a la conservación de una especie amenazada.
- Realizar una translocación/plantación de ejemplares de *Narcissus perezlarae* Font Quer en la zona de la Muntanyeta Verda (P.N. Marjal de Pegó-Oliva)
- Establecer una parcela controlada para su conservación y reproducción.
- Llevar a cabo el seguimiento de esta población.
- Utilizar esta especie catalogada como posible recurso interpretativo.
- Realizar prospecciones para conocer el estado actual de conservación de las poblaciones silvestres en el Parque Natural.



El día 24 de enero de 2012 se realizaron las primeras plantaciones en el recinto de la edificación de la Muntanyeta Verda con un total de 700 plantas provenientes de la Zona de Amortiguación de Impactos del Parque Natural, cuyo origen son las poblaciones naturales que se localizan en la zona de la restinga.

En el año 2014, se han realizado tareas de seguimiento y se ha comprobado el buen estado de esta especie ya que la población sigue estable.

6.2 CONSERVACIÓN DE FAUNA

6.2.1 Reintroducción del punxoset o espinoso (*Gasterosteus aculeatus*) en el Parque Natural del Marjal de Pegò-Oliva

El espinoso o *punxoset* (*Gasterosteus aculeatus*) en la Comunidad Valenciana se halla prácticamente extinguido y se encuentra catalogado “En Peligro de Extinción” en el Anexo I del Catálogo Valenciano de Especies Amanazadas de Fauna. Esta catalogación conlleva la elaboración de un Plan de Recuperación para la especie en el que se definan las medidas necesarias para eliminar tal peligro de extinción.

Una de las medidas de conservación recomendadas en el Plan de Acción para la recuperación y conservación del espinoso en la Comunidad Valenciana, supone el establecimiento de un programa de cría en cautividad de la especie para su posterior reintroducción en el medio natural.

El Marjal de Pegò-Oliva es el último lugar donde se citó esta especie a mediados de la década de 1980 y se considera uno de los hábitats más idóneos, por su calidad del agua y la vegetación subacuática presente, para el establecimiento de una población estable de la especie en la Comunidad Valenciana, por tanto regularmente se realizan nuevas sueltas en esta zona húmeda, a fin de intentar ampliar el área de distribución del espinoso en el Parque Natural y afianzar la presencia de la especie en la Comunidad. Teóricamente, las aguas de la marjal de Pegò-Oliva, presentan las mejores condiciones ambientales para esta especie y, es por eso que en ella se concentran los esfuerzos para la reintroducción de la especie, ya que éstas son muy similares a las de las poblaciones origen, provenientes de los Aiguamolls de l'Empordà, en Girona.

Desde el 2002, el Servicio de Conservación de la Biodiversidad lleva a cabo reintroducciones periódicas, así como otras tareas de control; en el año 2014, se han llevado a cabo diversas tareas en relación con la especie, las cuales se enumeran a continuación:

- Suelta de 2.000 ejemplares de punxoset en el río Bullent.
- Suelta de 3.000 ejemplares de punxoset en el río Calapatar.



Figura 7: Toma de muestras previa a la suelta de punxoset en el río Bullent

6.2.2 Refuerzo de las poblaciones de samaruc (*Valencia hispanica*) y ayuda a la dispersión

Dentro de la gestión para la conservación de la biodiversidad en el Parque Natural, se ha prestado gran atención a los endemismos que habitaban en las aguas del Parque, en especial al samaruc (*Valencia hispanica*) que ha sido objeto de controles periódicos desde incluso antes de la declaración del Parque como tal, después de casi 20 años de atención a esta especie por parte del



Figura 8: *Valencia hispanica* macho y gambeta

personal del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva y del Servicio de Biodiversidad de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, y de una correcta gestión de esta zona húmeda, se ha logrado el establecimiento de una población estable y sana en el río Bullent y sus tributarios y surgencias, debido al excelente estado de conservación de sus aguas y las comunidades vegetales y animales que viven en ellas. Los resultados de los muestreos se detallan en otro epígrafe.

A continuación, se enumera lo que se encontró en las nasas a lo largo del año 2014:

- Miércoles 18 de junio: un samaruc macho, un samaruc hembra y un pejerre en el Calapatar.
- Miércoles 25 de junio: un pez aguja en el pas del Bullentó.
- Septiembre: una madrilla.

También han caído esporádicamente alguna gambusia y alguna gambeta, pero en general muy poca cosa.

6.2.3 Control hídrico para la nidificación del fumarel cariblanco (*Chlydonias hybrida*) y otras especies de avifauna

Al igual que en años anteriores, durante el 2014 se ha seguido manteniendo un control exhaustivo del nivel hídrico en la Zona de Especial Protección del Parque Natural, por parte de la Brigada de Conservación, así como el propio Personal Técnico. Este control tiene como objetivo el mantenimiento de unos niveles óptimos para la correcta nidificación y cría de las colonias de aves acuáticas presentes en el Parque, sobre todo las que establecen colonias de cría en nidos flotantes, anclados a la vegetación semi-sumergida, y necesitan de unos niveles más o menos estables, ya que una variación brusca de estos puede inundar los nidos o dejarlos en seco favoreciendo el acceso a los predadores y perdiendo, en ambos casos, los huevos o los pollos. La especie que mayor interés presenta es el fumarel cariblanco (*Chlydonias hybrida*), el cual se encuentra, según el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas como Vulnerable.



Figura 9: Fumarel cariblanco en la Marjal de Pego-Oliva
(Fuente: SEO-Alicante)

Para el control del nivel hídrico, el Equipo Técnico y la Brigada de Mantenimiento del Parque Natural tiene instaladas varillas graduadas en puntos estratégicos de la Zona de Especial Protección y las controla con una periodicidad no superior a 2 días, abriendo o cerrando las compuertas de salida y entrada de agua en la medida necesaria cuando se estima oportuno para paliar un cambio brusco de nivel. De esta forma se controlan cambios en el nivel hídrico cercanos al centímetro y se deja que éste nivel disminuya de forma natural y muy paulatinamente a medida que avanza el verano, ya que los meses controlados de esta forma son los comprendidos entre abril y julio, aumentando la periodicidad de toma de medidas en los meses de mayo y junio, coincidiendo con la cría del fumarel cariblanco.

Este año, de nuevo se ha logrado mantener los niveles óptimos para el establecimiento de una colonia de fumarel cariblanco, localizada en las prospecciones de colonias de ardeidas nidificantes, pero se optó por no producir ninguna molestia a la nidificación: no se realizó ningún conteo de nidos ni pollos. Los datos sobre esta especie son los obtenidos a través del censo anual de aves acuáticas nidificantes. Según dicho censo anual, se contó 46 parejas de fumarel cariblanco en el año 2014, valores algo inferiores a los del año 2013, aunque muy poco significativos.

6.3 CONSERVACIÓN DE HÁBITATS

6.3.1 Control y eliminación de especies exóticas invasoras

En el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente lleva a cabo actuaciones de control y erradicación de diversas especies invasoras, tanto de flora como de fauna, caso de la *Ludwigia grandiflora*, la *Egeria densa*, *Oenothera biennis*, *Araujia sericifera*, *Pennisetum setaceum* o *Trachemys scripta*.

Durante el año 2014 no se ha realizado ningún tipo de tarea en cuanto a las especies *Oenothera biennis* y *Araujia sericifera*. Sin embargo, el proyecto LIFE-Trachemys sigue vigente. En cuanto al control de las especies *Ludwigia grandiflora* y *Egeria densa*, se ha limpiado cauces con el uso de maquinarias pero no ha resultado efectivo ya que ambas especies siguen proliferando. Para la eliminación de *Pennisetum setaceum* se ha procedido a la recogida de semillas así como al arrancar la planta.

La llegada de especies exóticas a hábitats que no son los suyos provocan alteraciones en los ecosistemas en los que se introducen, ya que compiten por el alimento y los recursos desplazando a otras especies similares allí situadas, provocando una competencia entre ambas y con la ventaja de no tener que sufrir los ataques de sus depredadores naturales, que no viajaron junto a ellas desde sus lugares de origen. El problema de estas continuas invasiones es muy antiguo y ha acompañado al hombre en sus desplazamientos a través de la historia.

Los objetivos fijados con este proyecto son los siguientes:

- Detectar de forma temprana nuevos brotes especies de flora exótica invasora, en especial de *Ludwigia grandiflora* y de *Egeria densa*.
- Vigilar la aparición de especies de fauna invasora, y detectar su presencia de forma temprana como podría ser el caracol manzana o el galápagos de florida.
- Vigilar los lugares que, por sus características, resultan más delicados frente a especies invasoras (ullals, praderas sumergidas, zonas de máxima protección, etc.)
- Realizar tratamientos de eliminación de estas especies, siguiendo las indicaciones y en plena colaboración con el Servicio de Vida Silvestre de la CITMA.

Trachemys scripta

La Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient de la Generalitat Valenciana es el beneficiario-coordinador del proyecto LIFE-Trachemys con el que se pretende poner freno a la pérdida de biodiversidad asociada a la presencia de galápagos exóticos en los ecosistemas acuáticos.

Bajo la denominación completa "Estrategia y técnicas demostrativas para la erradicación de galápagos invasores", el proyecto LIFE-Trachemys (LIFE09 NAT/ES/000529) se integra en el Programa LIFE+, un instrumento financiero de la UE con el que se



pretende contribuir a la aplicación, actualización y desarrollo de las políticas comunitarias en materia de medio ambiente y conservación de la naturaleza.

El presente proyecto continua con los objetivos marcados inicialmente, que no son otros que:

- Detener la pérdida de diversidad biológica en ecosistemas de agua dulce debido a la presencia de tortugas exóticas invasoras, principalmente *Trachemys scripta*, y salvaguardar las especies y hábitats más importantes de la Unión Europea y especialmente en las zonas húmedas.
- Proporcionar una estrategia para la erradicación eficaz de las poblaciones salvajes de tortugas exóticas invasoras de agua dulce.
- Conservar las poblaciones de peces endémicos y de tortugas autóctonas amenazadas la eliminación de galápagos invasores
- Poner en práctica regulaciones específicas diseñadas para evitar el comercio de tortugas exóticas invasoras y su uso como animales domésticos que suele acarrear su liberación final en el medio natural.
- Informar a la sociedad sobre los problemas y daños causados por la liberación de especies invasoras en la naturaleza y evitar estas prácticas.
- Desarrollar la metodología y técnicas planteadas en áreas piloto para demostrar su adecuación a los objetivos planteados y su viabilidad.
- Demostrar la viabilidad de la metodología y nuevas técnicas propuestas con el fin de promover su replicación en otras áreas que sufran la misma problemática.

El Equipo del Parque Natural ha colaborado activamente desde el principio en este proyecto, acompañando a los técnicos del Servicio de Vida Silvestre encargados, asesorando sobre lugares idóneos para realizar trampeos, realizando labores de vigilancia, localización y captura de ejemplares de *Trachemys scripta*, estableciendo contactos con propietarios de parcelas donde se podrían localizar nidos y puestas de esta especie para conseguir su colaboración en la erradicación, proporcionando información a los colectivos que se podían ver implicados (cazadores, propietarios, pescadores, etc.) y a la población en general. Han sido numerosas también las intervenciones recogiendo ejemplares de esta especie que personas particulares han donado para no liberarlos en el medio, y haciendo traslado de ellos a la Brigada de Biodiversidad encargada o directamente al CRF del Saler. Durante el 2014 se capturaron mediante el uso de nasas,



Figura 10: Ejemplares neonatos de galápagos de Florida, *Trachemys scripta*, capturados en el Marjal de Pego-Oliva

salabres y trampas flotantes instaladas en el Parque Natural un total de 181 ejemplares de *Trachemys scripta*.

La tabla siguiente muestra la evolución de las capturas y, por ende, de las poblaciones de esta especie exótica en el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva desde que se iniciaron los trabajos de captura en espacios naturales:

	2003	2004	2005	2006	2007	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total
<i>Pseudemys nelsoni</i>								1				1
<i>Trachemys scripta elegans</i>	2	12	12	30	71	52	53	566	1057	765	181	2801
<i>Trachemys scripta elegans ssp. scripta</i>									3	2		5
<i>Trachemys scripta elegans ssp. troosti</i>									1			1
<i>Trachemys scripta ssp. scripta</i>	1				1		1		2			5
TOTAL	3	12	12	30	72	52	54	567	1063	767	181	2813

Tabla 4: Datos de captura anuales de *Trachemys* en el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva

Se aprecia en la tabla anterior, el importante crecimiento de las poblaciones de los galápagos exóticos en los últimos años, principalmente desde el año 2013, ya que los datos de capturas se han multiplicado por 15 y, por ende, los esfuerzos de prospección en este espacio natural por parte de los técnicos de la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient, concretamente por parte del Servicio de Vida Silvestre.

En el año 2014, los datos han descendido en un 76% aproximadamente, con respecto a 2013. Aún así, el total de ejemplares capturados supera las cifras obtenidas con anterioridad al comienzo del mencionado proyecto, lo que se justifica por un aumento en la eficacia del trampeo, precisamente uno de los objetivos de este proyecto.

Oenothera biennis

La especie *Oenothera biennis*, u onagra, es una especie de flora procedente de Sudamérica, de flores amarillas muy vistosas que la han hecho popular como planta de jardín y últimamente como materia prima para productos cosméticos (aceite de onagra). Esta planta se ha catalogado como especie exótica invasora en la Comunidad Valenciana (Anexo II del *DECRETO 213/2009, de 20 de noviembre*) y su presencia ha aumentado en los últimos años de forma notable en la zona de la restinga del Marjal de Pegó-Oliva, llegando a invadir algunas zonas del Parque Natural.

En junio de 2011, el Servicio de Conservación de la Biodiversidad (en la actualidad Servicio de Vida Silvestre) de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente (CITMA) pone en marcha un proyecto de eliminación de esta especie, para el que requiere la colaboración del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva.

El proyecto pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Controlar la expansión de la especie exótica invasora *Oenothera biennis*.

- Eliminar los ejemplares de *O. Biennis* que se encuentren y contribuir a su erradicación.
- Realizar una cartografía de distribución actualizada.
- Controlar los posibles nuevos brotes de la especie.

En las reuniones de coordinación, a las que asistieron miembros del Equipo Técnico del Parque Natural, la Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque, miembros del equipo de coordinación de Brigadas de Parques Naturales, agentes medioambientales y técnicos del Servicio de Conservación de la Biodiversidad, pusieron en común los métodos y las estrategias a aplicar para la eliminación de los pies de *O. biennis*: dentro del Parque Natural se hacía cargo la Brigada de Mantenimiento, mientras que en los exteriores del mismo se actuarían dos brigadas de Biodiversidad realizando este trabajo. El Equipo Técnico se hace responsable de controlar la distribución de la especie dentro del Parque Natural y de realizar una cartografía de distribución anual. No obstante y, dada las fuertes reducciones de personal que se han producido en el parque, el personal del mismo, no ha realizado la cartografía anual, por lo que será de vital importancia centrar los esfuerzos en años venideros en la realización de esta cartografía, al objeto de tener un mayor control sobre estas poblaciones invasoras.

Así, siempre siguiendo las indicaciones del Servicio de Conservación de la Biodiversidad, durante el verano de 2011 la Brigada de Mantenimiento y Conservación actuó eliminando mediante desbroce todos los pies en floración que encontraron en el interior del Parque Natural. Al mismo tiempo se elaboró una cartografía actualizada de la distribución de esta especie en el interior del Parque Natural. Los trabajos de desbroce se prolongaron desde Junio hasta finales de agosto de 2011, actuando sobre una superficie de casi 24.100 m². En estas mismas parcelas se actuó a lo largo del año 2012, aunque en ese periodo la metodología a seguir fue la siguiente: se permitió a la planta florecer para, antes de que produjera semillas, proceder a realizar el desbroce. Posteriormente, se retiraron los restos para eliminar las posibles semillas del medio, se llevaron a vertedero y se incineraron. Posteriormente se fumigó la zona con glifosato para eliminar todas las plantas.

De idéntica manera se ha procedido durante el año 2013, ya que, según fuentes del Servicio de Vida Silvestre, las Brigadas de Biodiversidad han actuado sobre una superficie de unos 29.300 m² mediante fumigación, en una parcela localizada en el término municipal de Oliva. Sin embargo, en el año 2014, no se realizó ningún tipo de tarea al respecto.



Egeria densa

Originaria de Sudamérica (Brasil, Uruguay y Argentina). Planta herbácea acuática sumergida con un sistema radicular débil, hasta 3-4 m de profundidad. Se reproduce vegetativamente por esquejes y no se reproduce sexualmente en nuestra zona por ser aparentemente todas las plantas masculinas.

Actualmente en la Comunitat Valenciana se localiza una única población en el PN de Pego-Oliva, detectada en el año 2000. Durante 2014 se ha continuado con la campaña de prospección realizada por los técnicos del PN de Pego-Oliva para determinar el estado actual de la población así como su distribución, lo que se plasma en la figura de la página siguiente.

En el año 2007 se realizaron trabajos de erradicación de *Egeria densa*, sobre toda la población. Se emplearon métodos de erradicación mecánicos y manuales sin buenos resultados ya que la planta volvió a instalarse en la zona, como se observa tras realizar el seguimiento y cartografiado en 2012 y 2013. Al tratarse de una planta de fácil fragmentación y al estar enraizada resultó muy difícil eliminarla por completo. Solo ha sido efectivo a corto plazo, al poco tiempo la planta volvió a propagarse: es por ello que desde el Servicio de Vida Silvestre se ha iniciado a finales de 2013 un proyecto que establezca un protocolo para los trabajos de limpieza y/o eliminación de esta especie, de manera que no se propague más allá de las zonas en las que se realiza la limpieza. En 2012 se inició una prueba-ensayo de erradicación utilizando una malla de sombreo colocada sobre uno de los canales afectados por la presencia de la *Egeria* con el objetivo de impedir el paso de luz y eliminar la planta. En verano del 2013, se procedió a la retirada de la malla, al objeto de conocer el estado de dicha población, así como la efectividad de estas actuaciones. Los resultados se aprecian en epígrafes siguientes, no obstante, la tabla y figuras siguientes muestran información detallada sobre el estado actual de la especie en el interior del Parque Natural y su evolución a lo largo de los últimos años.

<i>Egeria densa</i> . Marjal de Pego-Oliva.				
Año	S. ocupación real	TM	Métodos	Biomasa erradicada
2007	63780 m ²	Pego-Oliva	Mecánicos y Manuales	3150 m ³
2012	66316 m ²	Pego-Oliva	-	-



Figura 11: *Egeria densa*, 2007



Figura 12: *Egeria densa*, 2012



Figura 13: *Egeria densa*, 2013



Figura 14: *Egeria densa*, 2014

Se observa que la planta ha desaparecido en algunos canales y aparecido en otros respecto a 2007. La tendencia tras la actuación es que en algunos canales parece que ha sido efectiva pero en la mayoría ha vuelto a aparecer, dispersándose la planta a zonas más alejadas favorecido por el arrastre de esquejes desde las zonas de origen, a pesar de que se tomaron precauciones colocando barreras y mallas de contención durante los trabajos. La superficie afectada ha aumentado ligeramente y ha seguido la tendencia a lo largo del año 2013 mientras que en el año 2014, ha aumentado de manera significativa, aunque desde la Conselleria d'Infraestructures se ha iniciado un nuevo trabajo de prospección tanto de *Egeria densa* como de *Ludwigia grandiflora*, al objeto de poseer la mayor información posible sobre su distribución para, posteriormente plantear las medidas oportunas para reducir la superficie de estas especies.

Ludwigia grandiflora

Se trata de una hierba perenne originaria del norte y sur de América que presenta tallos de hasta 1,5 m sumergidos, pero que en la mayoría de los casos también se desarrolla de forma aérea en aguas remansadas (acequias, arrozales, etc.) en lugares de clima suave, por lo que en la marjal posee un hábitat idónea para su desarrollo

Esta especie pertenece a la familia de las onagráceas, procede de Sudamérica y se multiplica fácilmente por fragmentos, es característica por su floración, que se produce entre los meses de junio a octubre y presenta una característica flor amarilla. En su desarrollo presenta una fuerte competencia sobre las especies acuáticas autóctonas, dado que se extiende de forma muy rápida, formando auténticas alfombras sobre las aguas superficiales produciendo graves alteraciones de los ecosistemas al reducir drásticamente la penetración de la luz.

Las primeras citas en territorio valenciano se remontan a principios de los 80. En la actualidad *L. grandiflora* ocupa amplias extensiones en zonas del centro-sur de Valencia y norte de Alicante, siendo el marjal, una de las zonas más afectadas. Durante primavera



Figura 15: Distribución de *Ludwigia grandiflora* en el PN de Pego-Oliva, 2014

y verano de 2014 se realizó una prospección en detalle de la distribución de *Ludwigia grandiflora* en el Parque Natural de Pego-Oliva, con el objetivo de plantear medidas de gestión y evitar que la planta

se instale en las zonas de máxima protección. Los resultados se pueden observar en la siguiente figura.

Pennisetum setaceum

Se trata de una gramínea invasora de carácter agresivo, dada su facilidad de colonizar el terreno, a lo que se une un grave pirofitismo, tolera todo tipo de suelos, aunque debe tener buen drenaje, creciendo hasta 0,75-1,2 m de altura y aproximadamente 60 cm a lo ancho, dependiendo de las condiciones y que desplaza a las especies autóctonas de junco y carrizo.



Figura 16: Personal del parque eliminando *Pennisetum setaceum*

Aunque en el parque natural, esta especie no presenta una extensión condestable ni alarmante como el caso de otras especies, este año, se han intensificado las tareas de eliminación y se ha realizado un seguimiento

más exhaustivo sobretodo en el entorno de la autopista AP-7, donde se expande con rapidez. Se ha descubierto que la fuente principal de semillas se encuentra dentro de la zona de protección de la propia Autopista, por lo que los servicios técnicos del Parque se pusieron en contacto con la empresa de mantenimiento de esta infraestructura para que, por medio de un tratamiento, se erradiquen o controlen los individuos presentes en las cercanías del punto kilométrico 589. A partir de ese momento, se realizan de manera quincenal, tareas de seguimiento y control de la especie para evitar que se propague fuera de esa zona.



Leucaena leucocephala

Conocida como peladera o guaje, es una especie arbórea perteneciente a la familia de las Leguminosas, aunque no suele superar los 6 m de altura; es originario de México y tradicionalmente se cultiva para su uso como abono verde y forraje.

Se dispone de información sobre su presencia en territorio valenciano desde 2007. Se constata su creciente expansión en 2013 y, por tanto, se distribuye por la red de alerta para fomentar su detección por parte de los participantes en esta iniciativa. En 2013 se inician los trabajos para su control con la eliminación de

focos dispersos y, de todos los parques naturales de la Comunidad Valenciana, el marjal de Pegu-Oliva es el único en el cual se ha actuado sobre esta especie, concretamente sobre una superficie de unos 1500 m², eliminándose alrededor de unos 60 ejemplares. Sin embargo, en el año 2014, no se realizó ningún tipo de tarea concreta de eliminación de esta especie.

Araujia sericifera

Esta especie, conocida comúnmente como miraguano, es una planta trepadora originaria de Brasil y está presente en la orla de cultivos citrícolas que rodea el Parque Natural, principalmente por su parte Oeste. Alcanza su mayor desarrollo en las parcelas abandonadas, donde llega a cubrir totalmente los árboles. Su presencia se ha convertido en un problema incluso para los cultivos, ya que su eliminación ha de realizarse de forma manual debido a su alta resistencia a los productos herbicidas normalmente empleados en estos cultivos y a su carácter trepador, lo que dificulta la aplicación de estos productos.

Desde los cultivos abandonados se ha detectado su expansión sobre todo en la zona de la Muntanyeta Verda, donde aprovecha el estrato arbustivo y arbóreo para crecer. La Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque Natural del Marjal de Pegu-Oliva ejerce una labor de vigilancia frente a



Figura 17: Brote de miraguano, *Araujia sericifera*, en la Muntanyeta Verda

la aparición de cualquier brote, y actúa de forma inmediata tras detectar algún ejemplar de esta especie, antes de que alcance desarrollos importantes sobre la vegetación silvestre de la zona. Los pies detectados se arrancan de raíz manualmente y son retirados del medio.

Arundo donax

La caña (*Arundo donax*), especie fuertemente ligada a la actividad agrícola tradicional, está también considerada como especie exótica invasora; es por ello que la Marjal de Pegu-Oliva no puede escapar a la presencia y proliferación de la misma, dado su carácter eminentemente agrícola. Aunque en el interior del límite del Parque Natural, esta presencia es muy puntual, dado que en su lugar, se encuentra implantado de manera natural el carrizo o senill (*Phragmites australis*), no obstante, en aquellas zonas en las que el carrizo no suele tener una masa continua en el tiempo, la caña prolifera con relativa facilidad.

A lo largo del año 2014, se han localizado diversos puntos con presencia de esta especie originaria de Asia y, desde el presente ejercicio, se ha puesto en marcha un proyecto para el control/erradicación de la misma, la primera de las zonas es la conocida como el Ullal de Terele o de les Aigües, en la cual también se ha procedido a la eliminación de un gran árbol, cuya especie y origen es desconocido y en el cual se realizarán plantaciones con especies más típicas de ribera mediterráneas, para favorecer la desaparición de especies exóticas en tan emblemático paraje.

El segundo de los puntos con presencia amplia de la caña se localiza en las compuertas de la Parada de Sant Pere, nuevamente en el límite de término entre los municipios de Oliva y Pego y donde se presenta la mayor de las superficies a tratar.

Por último la localización más dispersa, pero de menor superficie se encuentra a lo largo del río Racons, cercano a su nacimiento, en el entorno del camino del Racó dels Xops.

En todos ellos se realiza eliminación física y traslado a punto verde autorizado, aunque en un futuro podría considerarse necesaria la aplicación de herbicidas de contacto (de manera muy puntual y controlada), al objeto de evitar su expansión.

Cabe destacar que en esta actuación de control de la caña han participado como agentes colaboradores, tanto el Ayuntamiento de Pego como la Comunidad de Regantes de las Tierras Arrozales de Pego.

La imagen siguiente muestra en detalle las actuaciones llevadas a cabo en el Ullal de les Aigües.



Figura 18: Personal del Parque eliminando cañas en la marjal

6.4 ADQUISICIÓN Y MEJORA DEL CONOCIMIENTO

6.4.1 Líneas de Investigación

6.4.1.1 Estación de esfuerzo constante de anillamiento

Este año 2014, como viene siendo habitual, se ha mantenido la Estación de Esfuerzo Constante (EEC) de anillamiento científico de aves en el Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva.

El Grup d'Anellament Pit-Roig, y el Grup Ornitològic l'Ullal, de la Universidad de Valencia, en colaboración con el Instituto Cavanilles de Biodiversidad y Biología Evolutiva, y coordinados por el Dr. Juan S. Monrós González, se ocupan de mantener en funcionamiento esta estación, realizando sesiones de anillamiento con una periodicidad semanal durante todo el año, sesiones intensivas en la Campaña de Anillamiento en Paso Postnupcial, y sesiones vespertinas de captura de hirundíneos en dormidero en paso prenupcial y postnupcial. El personal del Parque Natural colabora en todo momento en el mantenimiento y muestreos en esta Estación de Esfuerzo Constante (EEC) y, además, suelen organizarse visitas guiadas en las que las estaciones son los protagonistas de las mismas, tal y como se explica en el epígrafe correspondiente. Los datos suministrados son de gran utilidad en la gestión del Parque, ya que proporcionan información sobre la presencia y fenología de especies de gran interés y que sirven como indicadores sobre la calidad y el estado de los hábitats del Parque. Estos datos sirven para tener una información continua sobre las distintas especies de aves capturadas, principalmente paseriformes, sus migraciones y el estado de conservación de sus poblaciones.



Figura 19: Dr. Juan S. Monrós en la estación de anillamiento

El equipo técnico del Parque y los responsables de esta EEC mantienen una comunicación constante en ambas direcciones, ya que la colaboración es necesaria y beneficiosa para ambas partes, por ejemplo en la realización de censos o en la localización de especies de interés, que no son comunes en la zona donde están ubicadas las baterías de redes de forma habitual. De igual forma es importante contar con la opinión de estos expertos a la hora de emprender algunas actuaciones de gestión, del mismo modo que la brigada de mantenimiento y conservación suele realizar alguna pequeña actuación -principalmente de desbroce-, al objeto de facilitar las tareas de inventario que se llevan a cabo en el Parque Natural.



Figura 20: materiales para el anillamiento científico.

En la tabla siguiente se muestran las capturas realizadas por esta Estación de Esfuerzo Constante de Anillamiento durante el 2014.

Nombre Especie	Anillamiento	Recuperación	Total
<i>Acrocephalus arundinaceus</i>	107	67	174
<i>Acrocephalus melanopogon</i>	278	332	610
<i>Acrocephalus paludicola</i>	2		2
<i>Acrocephalus schoenobaenus</i>	37	3	40
<i>Acrocephalus scirpaceus</i>	1.043	191	1.234
<i>Actitis hypoleucos</i>	1		1
<i>Alcedo atthis</i>	77	36	113
<i>Anthus pratensis</i>	1		1
<i>Caprimulgus ruficollis</i>	1		1
<i>Carduelis carduelis</i>	2		2
<i>Carduelis chloris</i>	50		50
<i>Cettia cetti</i>	186	66	252
<i>Charadrius dubius</i>	1		1
<i>Cisticola juncidis</i>	34	1	35
<i>Emberiza schoeniclus</i>	15		15
<i>Erithacus rubecula</i>	8		8
<i>Glareola pratincola</i>	1		1
<i>Himantopus himantopus</i>	1		1
<i>Hippolais icterina</i>	1		1
<i>Hirundo daurica</i>	1		1
<i>Hirundo rustica</i>	133	1	134
<i>Ixobrychus minutus</i>	15		15
<i>Lanius meridionalis</i>	1		1
<i>Locustella luscinioides</i>	212	87	299
<i>Locustella naevia</i>	2		2
<i>Luscinia megarhynchos</i>	2		2
<i>Luscinia svecica</i>	151	30	181
<i>Merops apiaster</i>	1		1
<i>Motacilla alba</i>	4		4

Nombre Especie	Anillamiento	Recuperación	Total
<i>Motacilla flava</i>	28	4	32
<i>Motacilla flava iberiae</i>	1		1
<i>Muscicapa striata</i>	1		1
<i>Parus major</i>	9	8	17
<i>Passer domesticus</i>	88	1	89
<i>Passer montanus</i>	11		11
<i>Phoenicurus phoenicurus</i>	1		1
<i>Phylloscopus collybita</i>	87	11	98
<i>Phylloscopus trochilus</i>	34		34
<i>Rallus aquaticus</i>	1		1
<i>Remiz pendulinus</i>	5		5
<i>Riparia riparia</i>	2		2
<i>Saxicola rubetra</i>	13		13
<i>Saxicola torquatus</i>	2		2
<i>Serinus serinus</i>	6	1	7
<i>Sturnus vulgaris</i>	2		2
<i>Sylvia atricapilla</i>	3		3
<i>Sylvia borin</i>	2		2
<i>Sylvia communis</i>	1		1
<i>Sylvia melanocephala</i>	1		1
<i>Turdus merula</i>	6		6
<i>Turdus philomelos</i>	2		2
<i>Upupa epops</i>	1		1
Total general	2.677	839	3.516

Tabla 5: Capturas realizadas por la EEC en 2014

Fruto de este continuo trabajo son las numerosas publicaciones en las que participan los diferentes componentes del grupo de anillamiento, caso del publicado en el número 61 de *Ardeola* titulado *Habitat Preferences For Territory Selection By The Endangered Eastern Iberian Reed Bunting *Emberiza Schoeniclus Witherbyi** y que analiza las preferencias de hábitat desarrolladas por el escribano palustre (*E. schoeniclus*) y en el que su estudio se enmarca en el Parque Natural, así como en el caso del carricero común (*Acrocephalus scirpaceus*), pequeña ave que lleva varios años siendo objeto de estudio y sobre el cual se han publicado recientemente los estudios *Does fragmentation of wetlands affect gene flow in sympatric Acrocephalus warblers with different migration strategies?* (*Journal of Avian Biology* 46: 577–588, 2015), *Geographic variation in body mass of first-year Reed Warblers *Acrocephalus scirpaceus* in Iberia* (*Ornis Fennica* 91:00–00. 2014) así como un estudio de los posibles efectos de la amorfina como emético sobre aves insectívoras (*J. Field Ornithol.* 85(2):213–220, 2014).

6.4.1.2 Muestreo de macroinvertebrados en el río Bullent

La vida en los sistemas de agua dulce es muy variada. Sin embargo, existen unos organismos como los macroinvertebrados (insectos, anélidos, moluscos, etc.) que aparecen en aguas limpias, y

otros en aguas contaminadas. Es por ello, junto con el hecho de que son invertebrados sedentarios, que este tipo de vida acuática sea utilizada como bioindicador de la salud de los sistemas fluviales.

Los alumnos de 1º Bachillerato del Colegio San José de la Montaña, a través de su profesorado, concretamente del Licenciado en Biología Fan Atiénzar, solicitaron la realización de 3 muestreos dentro de los límites del parque natural del marjal de Pegó-Oliva durante el curso 2014-2015. El primer índice que se utilizó en este estudio, fue el índice MaPRI, que da una idea de los macroinvertebrados característicos según la salud de las aguas en donde viven. Por otra parte, acorde a las exigencias ecológicas de cada familia de macroinvertebrado, se le otorga una puntuación que varía de 1 (condiciones ecológicas muy malas) hasta 10 (condiciones ecológicas muy buenas) para el otro índice utilizado, el IBMWP.

Es por ello, el principal objetivo del proyecto fue la identificación de los macroinvertebrados existentes en aguas continentales, y con ello, analizar su estado de salud en base a los índices anteriormente mencionados.

El estudio se llevó a cabo en Oliva, en dos cursos fluviales, uno cercano al núcleo urbano (supuestamente contaminado) llamado Vall de les Fonts (VF), y otro perteneciente al parque natural (supuestamente no contaminado) correspondiente al río Bullent (RB). Se muestrearon sus aguas en uno, y tres puntos, respectivamente entre los meses de octubre y noviembre del 2014.

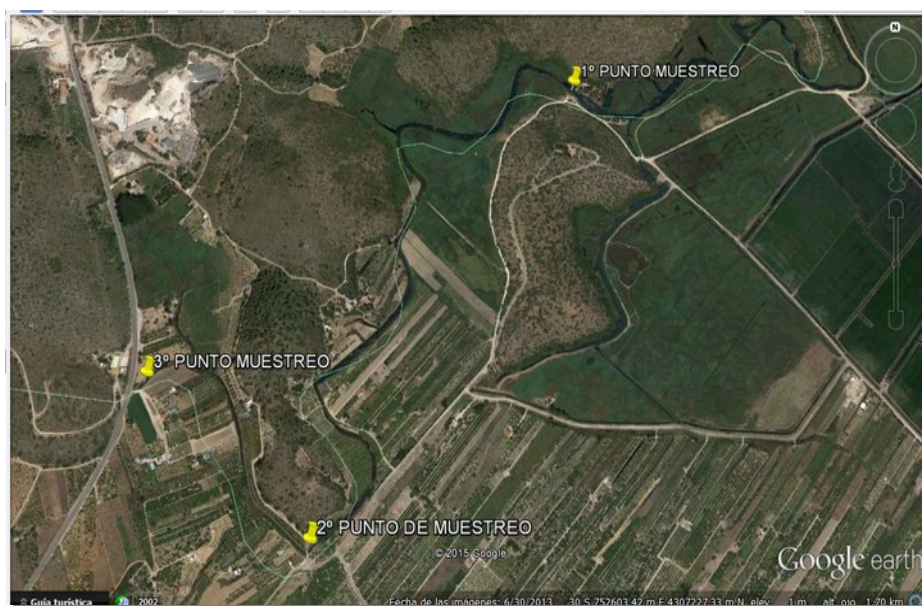


Figura 21: Localización de los puntos de muestreo

En el VF se identificó un máximo de 3 familias, mientras que en el RB, este número ascendió a 10. En base al MaPRI, en la zona VF, las pocas familias encontradas se han clasificado dentro de un estado de salud "enfermo". Por otra parte, en la zona RB el cálculo del índice de calidad de las aguas (IBMWP) ha otorgado una puntuación de 8 para las 3 familias, y 53 puntos para las 10 familias. En base a dicha puntuación, el estado ecológico del primer curso fluvial se clasificaría como "Malo" y la calidad de sus aguas como "Muy crítica, aguas fuertemente contaminadas". En el segundo caso,

presentaría un estado ecológico "Aceptable", cuya calidad de sus aguas "Dudosa, aguas contaminadas".

A pesar de que el río Bullent es considerado uno de los que presenta mejor estado de salud en la Comunidad Valenciana, los resultados no lo reflejaron así. Esto podría ser debido a que sólo se muestreó una vez, y se hizo en zonas antropizadas (zonas de baño, etc.), que eran aquellas en las que la profundidad permitió muestrear. Por otra parte, los organismos vivos muestreados en la acequia del entorno del casco urbano, sí que reflejaron claramente su estado de salud, tanto por el aspecto físico de sus aguas como por los olores que emanaban.



Figura 22: Alumnos muestreando en el río Bullent

6.4.2 Inventarios

6.4.2.1 Censos de avifauna

Como todos los años, la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente realiza censos de aves acuáticas nidificantes e invernantes, al objeto de conocer el estado anual así como la evolución de las poblaciones de fauna de este y el resto de espacios naturales protegidos. En el Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva se prestan todas las facilidades y se colabora activamente en la realización de estos censos, ya que son una herramienta para detectar el estado de salud del humedal y la eficacia de determinadas líneas de gestión.

En la actualidad en estos censos intervienen de forma coordinada varios colectivos como la Universidad de Valencia, la Sociedad Española de Ornitología (SEO), la Sociedad Valenciana de Ornitología y el personal del Parque Natural. Durante el 2014 se contó nuevamente con la colaboración de voluntarios de la Sociedad de Cazadores de Pego.



Figura 23: Aves invernantes en la marjal de Pego-Oliva

En las páginas siguientes, se muestran los resultados de estos censos de avifauna realizados en el 2014. En primer lugar se muestran las aves invernantes censadas en el presente año.

AVES ACUÁTICAS INVERNANTES 2014		
Somormujos		
<i>Podiceps nigricollis</i>	Zampullín cuellinegro	5
Ardeidas		
<i>Bubulcus ibis</i>	Garcilla bueyera	6
<i>Egretta garzetta</i>	Garceta común	106
<i>Egretta alba</i>	Garceta grande	2
<i>Ardea cinerea</i>	Garza real	29
Anátidas		
<i>Anas platyrhynchos</i>	Ánade azulón	327
Rálidos		
<i>Rallus aquaticus</i>	Rascón europeo	3
<i>Gallinula chloropus</i>	Gallineta común	19
<i>Porphyrio porphyrio</i>	Calamón común	1
<i>Fulica atra</i>	Focha común	22
Limícolas		
<i>Vanellus vanellus</i>	Avefría europea	88
Gaviotas y charranes		
<i>Larus melanocephalus</i>	Gaviota cabecinegra	14
<i>Larus ridibundus</i>	Gaviota reidora	60
<i>Larus audouinii</i>	Gaviota de Audouin	1
<i>Larus michahellis</i>	Gaviota patiamarilla	33

Rapaces		
<i>Circus aeruginosus</i>	Aguilucho lagunero occidental	12
Otras		
<i>Phalacrocorax carbo</i>	Cormorán grande	120
<i>Alcedo atthis</i>	Martín pescador común	2
<i>Gallinago gallinago</i>	Agachadiza común	3
<i>Cygnus olor</i>	Cisne vulgar	3
<i>Falco tinnunculus</i>	Cernícalo vulgar	1
<i>Hieraaetus pennatus</i>	Aguililla calzada	1

Tabla 6: Censos de aves acuáticas invernantes en 2014

Cabe señalar que el censo se realiza el 14 de febrero del 2014, justo una semana después de la finalización de la época de caza y es llevado a cabo con la ayuda de un total de 22 voluntarios, en una jornada abierta organizada por el personal técnico del Parque Natural conjuntamente con las asociaciones anteriormente citadas.

Destaca la reducida presencia de calamón (*Porphyrio porphyrio*) aunque al parecer y, según las diversas fuentes consultadas, no se adecuaría a la realidad, pues se han localizado en otras visitas alguna colonia más numerosa.



Figura 24: Ejemplar de calamón localizado en el Parque Natural

Por lo que respecta a las aves acuáticas nidificantes, los datos se muestran en la siguiente tabla:

AVES ACUÁTICAS NIDIFICANTES 2014		
Somormujos		
<i>Tachybaptus ruficollis</i>	Zampullín común	3
<i>Podiceps nigricollis</i>	Zampullín cuellinegro	1
Ardeidas		
<i>Ixobrychus minutus</i>	Avetorillo común	6
<i>Nycticorax nycticorax</i>	Martinete común	22
<i>Bubulcus ibis</i>	Garcilla bueyera	14
<i>Ardeola ralloides</i>	Garcilla cangrejera	13
<i>Egretta garzetta</i>	Garceta común	118
<i>Ardea purpurea</i>	Garza imperial	31
<i>Ardea cinerea</i>	Garza real	6
Moritos y espátulas		
<i>Plegadis falcinellus</i>	Morito común	3
Anátidas		
<i>Anas platyrhynchos</i>	Ánade azulón	156
<i>Netta rufina</i>	Pato colorado	7
Rálidos		
<i>Rallus aquaticus</i>	Rascón europeo	1
<i>Gallinula chloropus</i>	Gallineta común	43
<i>Porphyrio porphyrio</i>	Calamón común	8
<i>Fulica atra</i>	Focha común	1
Limícolas		
<i>Himantopus himantopus</i>	Cigüeñuela común	111
<i>Charadrius dubius</i>	Chorlitejo chico	11
<i>Glareola pratincola</i>	Canastera común	5
Gaviotas y charranes		
<i>Chlidonias hybrida</i>	Fumarel cariblanco	46
Rapaces		
<i>Circus aeruginosus</i>	Aguilucho lagunero occidental	2
Otras		
<i>Alcedo atthis</i>	Martín pescador común	3

Tabla 7: Censos de aves acuáticas nidificantes en 2014

Si se analizan los datos respecto del año anterior, se aprecia como la mayoría de las especies no presentan alteraciones significativas en número absoluto de parejas nidificantes aunque sí destacan los incrementos de ánade real, que prácticamente ha triplicado su población, así como la garceta común que ha multiplicado por 7 su presencia en la marjal (de 15 a 118 parejas nidificantes). Por otra parte, destaca la reducción de las poblaciones de garza real a la mitad (de 15 a 6), lo que ocurre igualmente en el caso de la cigüeñuela común o *camallonga* cuya población se reduce en un 30%, aunque el descenso más importante se produce en la especie más característica de la marjal de Pegòliva, caso del fumarel cariblanco, que ha visto reducida su presencia en 14 parejas (de 60 a 46).

Por lo que respecta al número de especies nidificantes por grupos en lo que respecta al total de la Comunidad Valenciana, la figura siguiente muestra un incremento generalizado de todos los grupos, a excepción del grupo de las gaviotas y charranes y de las limícolas, cuyas poblaciones sufren un descenso generalizado desde el año 2012.

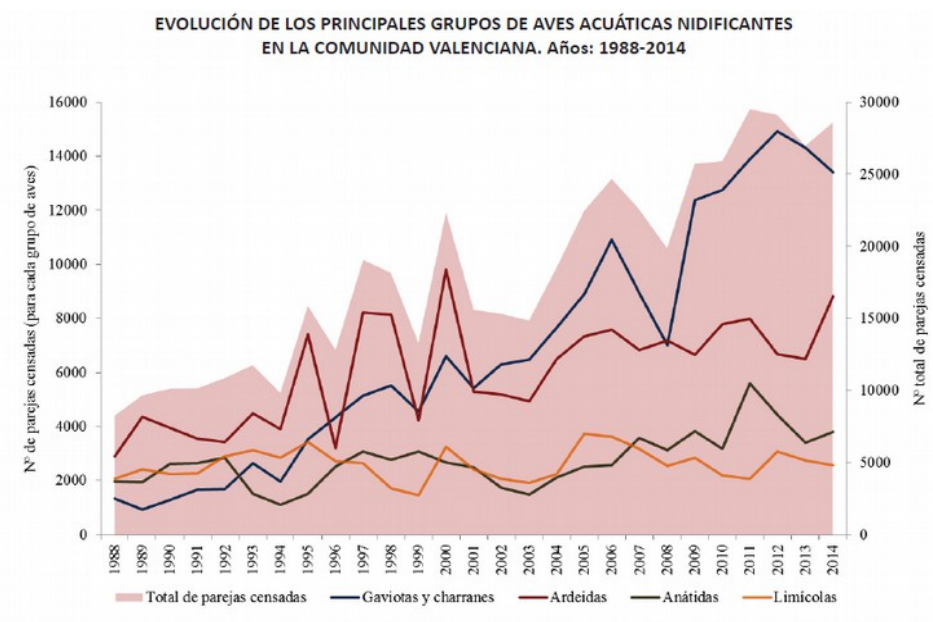


Figura 25: Evolución de los principales grupos de aves acuáticas nidificantes en la CV

6.4.3 Seguimientos

6.4.3.1 Seguimiento de la ictiofauna del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva

Dadas las características de los hábitats acuáticos del P.N. del Marjal de Pegó-Oliva, su gran calidad del agua y el abundante caudal, desde antes de su declaración como Parque Natural ha sido objeto de gran interés por sus poblaciones piscícolas. El personal del Parque lleva colaborando varios años con el Servicio de Vida Silvestre de la CITMA en la realización de muestreos y seguimiento de las poblaciones de especies de interés como son el samaruc o el *punxoset*. Las Brigadas de Biodiversidad, en colaboración con el equipo técnico del Parque Natural, realiza las tareas de seguimiento de las poblaciones y prospección de nuevas zonas del Parque, proporcionando una valiosa información para el propio Parque y para el Servicio de Vida Silvestre sobre la calidad de los ecosistemas acuáticos del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva, así como el estado anual de las poblaciones de ictiofauna de este espacio protegido.



Con estos datos y la experiencia recabada se asesora a los técnicos del Servicio de Biodiversidad para la realización de sueltas periódicas de samaruc y espinoso en diferentes zonas del Parque, ayudando a su dispersión, y también en la realización de diferentes prospecciones y cartografías de distribución.

Durante el año 2014 se han efectuado 3 muestreos piscícolas en los cauces del Parque Natural (muy inferiores a los realizados en años anteriores), con el objetivo de recabar información sobre las especies piscícolas de interés, como puede observarse en la siguiente tabla.

FECHA	LUGAR	CAPTURAS
18/06/2014	Calapatar	Samaruc macho:1 Samaruc hembra: 1 Pejerrey: 1 Gambusia y Gambeta (sin determinar)
25/01/2014	Pas del Bullentó	Pez aguja: 1 Gambusia y Gambeta (sin determinar)
05/09/2014	Calapatar	Madrilla: 1

Tabla 8: Relación de prospección-capturas de ictiofauna durante el año 2014

Se aprecia una fuerte reducción en la presencia de ictiofauna, todo ello ligado al descenso de esfuerzo de prospección realizado por parte del equipo técnico, íntimamente ligado al descenso de personal en la marjal e, igualmente, a la falta de material adecuado para la realización de los mismos. No obstante, se espera que en futuros periodos, se vayan recuperando estos y otros programas de seguimiento que ayudan a conocer a mayor detalle el estado de las poblaciones de fauna y flora del Parque Natural.



7. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

En el Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva es de gran importancia la existencia de este Programa de Mantenimiento. La escasa presencia de equipamientos públicos no es óbice para que los trabajos de mantenimiento y conservación del espacio natural se tengan que llevar a cabo de forma continua a lo largo de todo el año. Las infraestructuras de uso público, las instaladas por la Generalitat Valenciana para el eficiente aprovechamiento agrícola y ambiental del agua, y las propias instalaciones del Parque Natural, son objeto de continuas revisiones para asegurar su correcto funcionamiento y su perfecto estado de conservación ante las agresiones climatológicas o humanas. Como todos los años, en el 2014 fueron de especial importancia las tareas de limpieza que lleva a cabo la Brigada de Mantenimiento, sobre todo en puntos de acumulación de restos agrícolas, puntos de mayor afluencia de visitantes, o tras algunos eventos producidos en el Parque Natural, caso de la tradicional Baixada del Bullent que se produce todos los años en el curso alto del río.

De igual forma son importantes los trabajos encaminados a una mejor conservación del Parque Natural, como en eliminación de especies invasoras, por ejemplo, que de no actuar la Brigada de Mantenimiento en coordinación con las Brigadas de Biodiversidad del Servicio de Vida Silvestre, no obtendrían el resultado esperado.

Lógicamente y, tras otro año en el que la Brigada de Mantenimiento ha compartido dos espacios naturales protegidos (Parc Natural del Montgó y Parc Natural de la Marjal de Pego-Oliva), se han atendido las necesidades más urgentes del espacio natural en cuanto a mantenimiento; no obstante, gracias a la buena planificación y gestión de la totalidad del personal del parque, estas limitaciones están viéndose amortiguadas.

7.1 PROYECTO DE LIMPIEZA Y RETIRADA DE BASURAS DEL PARQUE NATURAL

Desde su creación, la Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva ha tenido como uno de sus principales trabajos el mantener el espacio natural en las mejores condiciones de limpieza posibles.

Con anterioridad a su presencia, la intensa actividad humana que había en el Parque Natural de forma incontrolada provocaba que se acumularan basuras de todo tipo en los caminos, canales y ríos a los que se tuviese acceso. No obstante, cabe recordar que las competencias en la retirada de residuos sólidos es competencia de los entes municipales, aunque el personal del Parque Natural asume estas tareas como parte del mantenimiento del espacio natural.



Figura 26: Personal del Parque en la retirada de basuras

Desde entonces uno de los trabajos regulares y que se efectúa de forma continua a lo largo de todo el año es la retirada de basuras y restos. Este trabajo se intensifica en las épocas y zonas de mayor afluencia de visitantes y/o usuarios al Parque, en las zonas de Uso Público, o tras determinados actos que se realizan en el Parque, como la Baixada del Bullent, o el día de apertura de la veda de caza.

Objetivos

- Eliminar los restos (papeles, envases, etc.) que dejan los visitantes/usuarios del Parque Natural en los caminos.
- Limpiar de restos y desperdicios, flotantes y hundidos, los canales y ríos del Parque Natural.
- Eliminar puntos negros y posibles vertidos de basuras, escombros, restos de podas, etc., que puedan darse en el Parque Natural.

Las actuaciones que se realizan dentro de este proyecto son:

- Limpieza de caminos dentro del Parque Natural, de forma continua durante todo el año. Se presta especial atención a las zonas de uso público y lugares con mayor afluencia de visitantes.

- Limpieza de ríos y principales canales, mediante el uso de vadeadores, pértigas y la utilización de la barca cuando es necesario. Esta actuación se realiza de forma regular, varias veces al año y cuando se detecta la necesidad.
- Detección y retirada de pequeños vertidos incontrolados que se puedan dar en el Parque Natural.

Dada la imposibilidad de la cuantificación en kilogramos de la totalidad de los residuos retirados (atendiendo a la variedad de los mismos), se ha realizado una estimación en cuanto a número de elementos recogidos por la Brigada de Mantenimiento del Parque Natural que, de manera resumida, se muestra a continuación:

1. Bolsas Pequeñas: 198 unidades
2. Bolsas Grandes: 45 unidades
3. Cajas: 11 unidades
4. Cartuchos vacíos: 552 unidades
5. Bidones: 19 unidades.

Cabe destacar una de las actividades de limpieza, que se desarrolló en el mes de febrero y que consistió en la limpieza del entorno del río Bullent mediante el uso de barcas y con la ayuda de un grupo de voluntarios, lo que potenció la participación de la población y la sensibilización para con el mantenimiento y la conservación del parque.

Todos estos residuos han sido depositados en los Ecoparques de los municipios que se enmarcan en el Parque Natural aunque, en algunos casos puntuales también se han desviado a otros ecoparques, principalmente por eficiencia en los desplazamientos de la brigada.

7.2 PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS

En el Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva existen varias señales y dos zonas con equipamientos de uso público que constan de pasarelas, observatorios, zonas de descanso, barandillas, etc., construidas en madera tratada. De igual forma, existen una serie de compuertas utilizadas por el Parque Natural para mantener los niveles hídricos óptimos de la zona de la Reserva.

Todas estas instalaciones sufren un lógico desgaste y deterioro por estar expuestas a la intemperie y, aunque no son frecuentes, también se ven afectadas por pequeños y puntuales actos vandálicos. Tanto las compuertas de la Parada de Sant Pere como la de la salida de la Reserva (Barranquet), empezaban a necesitar de una actuación de mantenimiento de mayor envergadura, por lo que se realizó las siguientes tareas:

- El arreglo de la pérdida de agua y el mantenimiento de las compuertas de la Parada de Sant Pere (marzo)

- El arreglo de las juntas de las compuertas de la Parada de Sant Pere (julio).

- La limpieza de plantas y residuos de la compuerta de la Reserva el (octubre).

- Reparación compuertas del Barranquet, compuerta de salida de la Reserva (noviembre).

Dentro de este proyecto se engloban las siguientes actuaciones de la Brigada:

- Mantener los equipamientos y zonas de uso público del Parque Natural en condiciones óptimas de uso.

- Aplicación de productos especiales a las estructuras de madera tratadas para prevenir su deterioro.

- Desbroces periódicos de los bordes de pasarelas y del entorno de las señales del Parque.

- Reparaciones de pequeños desperfectos en los equipamientos cuando se detecta la necesidad.

- Limpieza, engrasado y pintura de compuertas de regulación. Estos trabajos de mantenimiento se realizan conjuntamente con la Comunidad de Regantes.

- Limpieza y mantenimiento de señalética.



Dado que en este proyecto las actuaciones son múltiples a lo largo del año, no se procede a detallar la totalidad de las que se llevan a cabo, remitiéndose a la tabla-resumen que se muestra en páginas siguientes.

7.3 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL NIVEL HÍDRICO

Con objeto de disponer de datos con los que valorar los posibles efectos de las tomas de agua del Bullent y dar respuesta a las solicitudes de concesión de agua que puedan producirse en un futuro en la zona de influencia del Parque Natural del Marjal, la Dirección General del Medio Natural de la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient plantea a mediados del presente 2014, al personal técnico del Parque, la necesidad de localización de una serie de puntos de medición para mejorar el seguimiento de aspectos cualitativos y cuantitativos tanto del río Bullent como de la propia zona de reserva del Marjal, puntos adicionales a los ya existentes dentro de la Red de Zonas Húmedas de la CITMA y que mejora la información de este espacio natural dentro del Programa de Seguimiento de Calidad de las Zonas Húmedas.

Inicialmente, se detecta un aumento de la salinidad y los nitratos en el río Bullent relacionada con un momento concreto del año, en mayo generalmente (ver Informe Ref: C.A./ms, de 11 de septiembre de 2014, Red CITMA Zonas Húmedas. Datos Bullent), por lo que, tras la detección repetida de elevados niveles de salinidad, se decide llevar a cabo el seguimiento tanto cualitativo como cuantitativo en diferentes puntos de nueva creación:

- Cualitativo: Parámetros de mineralización y temperatura en distintos puntos del cauce con frecuencia quincenal.
- Cuantitativo: Determinaciones puntuales de caudal en dos puntos del río (Entrada y salida del Parque Natural) y en las dos tomas de agua más importantes (Arrozales gestionado por regantes y Marjal gestionada por la CITMA)

Una vez analizado el estado actual del complejo sistema hídrico de la marjal (tanto infraestructuras como cauces naturales), se toma la determinación de la instalación de 9 puntos de control, distribuidos a lo largo de la zona protegida, según la tabla siguiente:

<u>Nombre/Localización</u>	<u>Coordenada X</u>	<u>Coordenada Y</u>	<u>Tipología</u>	<u>Término Municipal</u>
Pas del Bullentó	752300	4306583	Río	Pego
Gigateis	752381	4306655	Acequia	Pego
Parada Sant Pere	753454	4308009	Acequia	Oliva
Secadero naranjas	754120	4308355	Marjal	Oliva
Reserva 1	754267	4307333	Marjal	Pego
Vall del Bovar	755286	4307410	Acequia	Pego
Reserva 2	754451	4307148	Marjal	Pego
Pont de Sant Pere	753395	4308563	Río	Oliva
Observatori	756077	4306835	Marjal	Oliva

Tabla 9: Puntos de control en la zona protegida



Figura 30: Medición cualitativa en uno de los puntos de muestreo

Fruto de las mediciones a lo largo del segundo semestre del 2014, se obtienen los primeros resultados, tal y como muestra el gráfico siguiente:

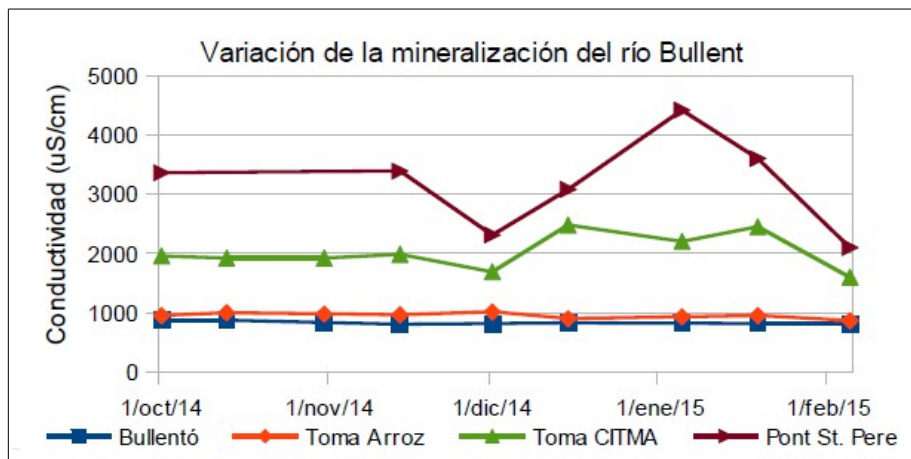


Figura 31: Variación de la mineralización del río Bullent, durante el segundo semestre del año

Especialmente es normal un aumento aguas abajo de la conductividad por los aportes de aguas salobres de los manantiales del Salinar y Font Salada. Así hasta mediados de noviembre la conductividad en la parte más alta del Bullentó está alrededor de los 1000 $\mu\text{S}/\text{cm}$, sobre 2000 $\mu\text{S}/\text{cm}$ en la toma de CITMA y tras los aportes del Salinar, y por encima de 3000 $\mu\text{S}/\text{cm}$ en Pont San Pere, tras el aporte de Font Salada. Se observa un descenso general con las lluvias de noviembre, y un aumento

posterior probablemente relacionado con una aumento de las tomas estacionales, en esta caso en diciembre y enero para la inundación invernal. Es decir, ambas tomas captan aguas más dulces y por tanto aumentan el impacto de los aportes posteriores más salobres. Esta relación será comprobada mediante la determinación de caudales en las tomas y en el cauce.

En estos primeros resultados, se observa lo siguiente:

- La toma para arrozales suponía en esta fecha, un 29% del caudal que circula en ese punto.
- El caudal de salida, tras ambas tomas de agua y tras los aportes de los ullals de el Salinar y Font Salada es el doble que en el punto inicial.

Los resultados hasta el momento son significativos y señalan que los problemas de descenso de caudal podrían afectar en mayor medida a la zona entre ambas tomas de agua, mientras que en la salida y recorrido hasta la desembocadura el problema parece el cambio de salinidad y menos el caudal. Se propone buscar puntos intermedios de caudal del río entre ambas tomas así como de los aportes de los ullals de El Salinar y Font Salada.

Con mayor detalle y, para cada uno de los puntos de medición, se han obtenido los siguientes resultados:

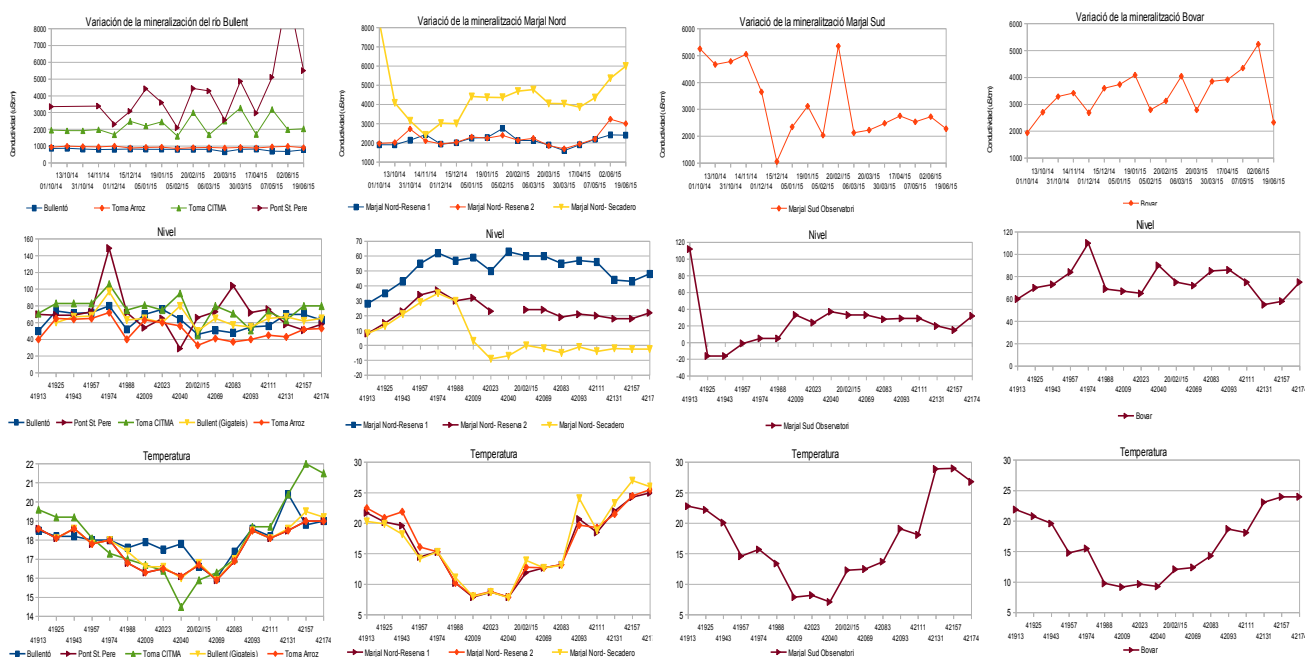
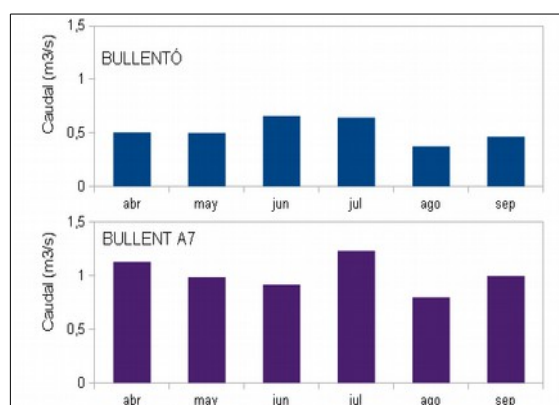


Figura 32: Variación de los diferentes datos muestreados, durante el segundo semestre del año

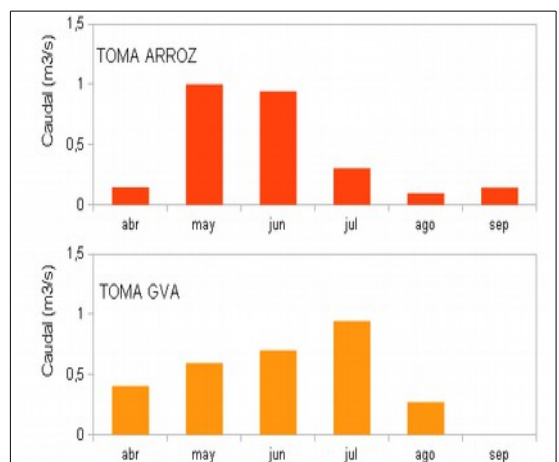
En el río Bullent de los puntos aguas arriba indicados, Bullentó, mantiene unas características constantes que son: conductividad baja (alrededor de 100 $\mu\text{S}/\text{cm}$), nivel escaso, entre 40 - 80 cm y temperaturas suaves alrededor de 18 $^{\circ}\text{C}$, correspondiente a aguas de surgencias. Aguas abajo aumenta la conductividad por los aportes de dos surgencias de aguas salobres, Salinar y Font Salada,

y las tomas de agua más dulces, sobre todo en el caso del arroz. Así en Font Salada, en el río se observan importantes fluctuaciones tanto de nivel como de conductividad.

En la Marjal Nord la conductividad en los puntos más cercanos a la toma de agua del Bullent se asimilan a los de esta, aumentando a medida que se aleja; las temperaturas fluctúan estacionalmente, los niveles se mantienen con las tomas de agua del Bullent, fundamentalmente entre invierno y primavera. La Marjal Sud es más variable, tanto en niveles como en conductividad porque carece de estos aportes directos.



El caudal es menor en la zona alta,. Sin embargo mantiene un nivel bastante mantenido, con ligeros descensos estivales y una corriente importante (alrededor de 0,4 m/s) y la mencionada menor conductividad y temperatura suave. Es importante controlar en este punto que no descienda por debajo de estos niveles habituales de alrededor de 0,5 m³/s.



A pesar de las extracciones, el caudal aumenta en el punto final por los caudalosos aportes de El Salinar y Font Salada, sin embargo aquí las condiciones son muy diferentes: mayor conductividad, menor corriente, etc.

El cultivo del arroz extrae agua fundamentalmente en mayo y junio, mientras que las tomas más importantes para el mantenimiento de nivel en la Marjal aumentan hacia los meses de estío.

Como resumen hay que señalar que:

- Caudales más estables en el río, siendo el de salida prácticamente el doble, debido a los aportes de importantes surgencias (Salinar y Font Salada) y a pesar de las extracciones.
- Caudales muy variables y elevados en las tomas

Los resultados hasta el momento son significativos y señalan que los problemas de descenso de caudal podrían afectar en mayor medida a la zona entre ambas tomas de agua, mientras que en la salida y recorrido hasta la desembocadura el problema parece el cambio de salinidad y menos el caudal.

El proyecto de seguimiento de los niveles hídricos se seguirá a lo largo del año 2015, así como la instalación de nuevos puntos de muestreo.

7.4 PROYECTO DE PODAS Y CUIDADOS DE LOS ÁRBOLES DEL PARQUE NATURAL

En el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva, como en cualquier zona húmeda costera mediterránea, la vegetación arbórea es escasa y casi siempre ligada a la intervención humana.

En la marjal existen varios ejemplares de moreras y de tarays plantados en parcelas públicas, de los que la Brigada de Mantenimiento se encarga de su conservación en buen estado, realizando trabajos de podas, desbroces, etc., cuando éstos son necesarios.

Objetivos

- Conservar los ejemplares de especies arbóreas plantados en el Parque Natural en parcelas públicas.

- Realizar trabajos silvícolas (podas, etc.) cuando sean necesarios.

Así, los trabajos que realiza la Brigada dentro de este proyecto son principalmente podas invernales de las moreras plantadas al pie de la Muntanyeta Verda, y de tarays y la morera plantadas junto al río Salinar, y desbroce de rodales cuando es necesario.

Además, la Brigada de Mantenimiento ha actuado en varios de los Proyectos descritos en otros apartados de esta Memoria de Gestión:

PROYECTO	ACTUACIÓN
Eliminación de especies exóticas invasoras	<ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia de los canales donde hay presencia de la especie exótica invasora. - Tareas de sombreado de canales - Localización y eliminación de <i>Ludwigia</i> en el río Bullent. - Eliminación de <i>Pennisetum</i> en el entorno de la autopista.
Recogida de datos	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y control de los niveles hídricos en la Zona de Especial Protección. Regulación de entradas/salidas de agua mediante el uso de las compuertas de regulación para mantener un nivel estable durante el periodo de nidificación de las aves acuáticas
Limpieza de espacios naturales	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de basuras y desperdicios de los caminos y canales del Parque Natural. Mayor incidencia en los límites del Arrozal con la Zona de Especial Protección
Seguimiento de avifauna: censos de aves acuáticas	<ul style="list-style-type: none"> - Logística: traslado de barcas y personas. - Localización de nidos de fumarel. - Colocación de nidos para el águila

			<i>pescadora.</i>
Información, sensibilización y vigilancia		-	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Información a los visitantes/usuarios que la solicitan.</i> - <i>Labores de vigilancia en el Parque Natural.</i> - <i>Realización y colocación de cartelería de la ruta en bici.</i>

Tabla 10: Proyectos desarrollados a lo largo del año 2014



En la tabla siguiente, se resumen las actuaciones de la Brigada de Mantenimiento a lo largo del año 2014:

ACTUACIÓN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Adecuación de infraestructuras	•	•	•	•								
Tratamientos silvícolas (podas, etc.)		•			•		•			•		
Limpieza y retirada de basuras.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Adecuación de senderos e itinerarios			•	•	•	•	•	•	•	•	•	
Mantenimiento de las oficinas												
Recogida de datos y seguimiento de especies						•						
Eliminación especies invasoras					•				•			•
Tareas de vigilancia e información				•		•	•	•		•		
Control de niveles hídricos	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•

Tabla 11: Actuaciones de la Brigada de Mantenimiento por meses durante el 2014

En esta tabla, aparecen las distintas actuaciones realizadas por la Brigada de Mantenimiento en los distintos municipios que forman el Parque Natural:

ACTUACIÓN	OLIVA	PEGO
Adecuación de infraestructuras e instalaciones	●	●
Tratamientos silvícolas	●	●
Limpieza y retirada de basuras.	●	●
Adecuación de senderos e itinerarios	●	●
Mantenimiento de las oficinas		●
Recogida de datos y seguimiento de especie	●	●
Eliminación especies invasoras	●	●
Tareas de vigilancia e información	●	●
Control de niveles hídricos	●	●

Tabla 12: Actuaciones de la Brigada de Mantenimiento durante el 2014 por municipios



8. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA

8.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

Dentro de los trabajos de un Parque Natural, adquiere gran importancia la divulgación y la comunicación entre el público de las labores de gestión que se realizan y los logros en la conservación que se van consiguiendo gracias a ellas. Al igual que es de suma relevancia la tarea de divulgación de los valores del espacio protegido como parte de la Educación Ambiental que se pretende ejercer sobre el visitante, usuario o vecino del Parque Natural.

8.1.1 Trabajos de información, sensibilización y vigilancia.

Las labores de vigilancia que se realizan en el Parque son de especial importancia, ya que complementan las que realizan, de forma oficial, los agentes medioambientales de la Conselleria, y otros cuerpos de seguridad (policía local, guardia civil, etc.). El personal del Parque, en especial la Brigada de Mantenimiento y Conservación, se halla presente en el espacio protegido de forma continua, moviéndose por sus diferentes zonas, con lo que existe una vigilancia continua ante los posibles hechos que se muestren contrarios a la normativa del Parque.

También de forma continua, el personal del Parque Natural ejerce una importante tarea de información y sensibilización a todos los visitantes y usuarios del Parque Natural del Marjal de Pegò-Oliva, que visitan nuestro espacio natural protegido fuera de los programas y actividades específicas que desarrolla el propio Parque Natural.



Durante el 2014 se mantienen varias campañas específicas dentro de estos trabajos:

❖ **Campaña de información y concienciación para dueños de perros.**

Pese al continuo trabajo de información ejercido desde el Parque Natural, aún se detectan visitantes que llevan a sus perros totalmente sueltos por el Parque. A éstos se les informa debidamente sobre este asunto, con gran aceptación por parte del visitante.

❖ **Información sobre normativa de pesca.**

Debido a la falta de señalética del acotado de pesca, y a la picaresca de algunos usuarios, se detectan algunos incumplimientos de la normativa vigente, sobre todo pescadores en zonas vedadas o en tema de especies invasoras. Desde el Parque Natural se informa a todos los usuarios sobre este tema.

❖ **Información sobre zonas de baño**

Algunas zonas del río Salinar y del río Bullent, en concreto, el Blau del Calapatar se utilizan como zonas de baño por parte de usuarios del Parque y población local. En el Caso del Blau del Calapatar se han visto afectados de manera muy negativa los fondos y lechos de piedra y la vegetación autóctona asociada, por lo que durante el verano se informa a las personas que se encuentran en estas zonas del efecto negativo de su presencia en la flora y fauna del río y se les indica alguna otra zona de menor impacto para el baño, como por ejemplo, la Font Salada.

❖ **Información sobre riesgos y alertas de incendios**

En el 2014 también se colaboró en tareas de prevención de incendios, informando en días de Preemergencia Nivel 3 a los posibles usuarios de maquinaria en zona forestal, o en quemas agrícolas, siempre dentro del Parque Natural.



8.2 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

A diferencia del año 2013 donde, debido al ERE ocurrido en 2012 la mayoría de Centros Escolares no pensaban que hubiera servicio de Educación Ambiental, este año 2014 se ha visto que se ha consolidado la oferta ya que, a pesar de que tan sólo se realizan salidas un día a la semana mientras que otro día se reserva para visitas a colegios, se ha aumentado en el número de participantes.

8.2.1 Proyecto de Educación Ambiental para Escolares

Atendiendo al desarrollo económico y social, en especial de nuestro entorno más próximo, la educación ambiental ha sido uno de los pilares básicos para lograr un cambio de actitudes que encaminen a la población hacia un uso sostenible del medio y a una mayor conservación de su espacio más inmediato. Por esta razón desde el Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva se ha hecho especial hincapié en el desarrollo del Programa de Educación Ambiental, en el que es el Parque Natural el que se acerca a las comunidades educativas, dando a conocer los valores y beneficios del marjal para que así se pueda apreciar y se fomenten unas actitudes que permitan una mayor conservación de este espacio natural desde la población local.

Para lograr este cambio de actitudes el Equipo Técnico del Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva lleva a cabo desde hace años un proyecto de Educación Ambiental, en el cual se trabaja de forma cercana y amena para captar el interés de los participantes en los temas de conservación del medio ambiente y de las zonas húmedas en general, y del marjal de Pego-Oliva en particular.

En la realización de este proyecto, se llevan a cabo actividades de introducción y motivación en el aula. Debido a la ausencia de Centro de Interpretación u otro equipamiento equivalente, para realizar esta parte de la actividad, el equipo técnico se desplaza hasta el centro educativo, realizando siempre una parte teórico-divulgativa, mediante una presentación PowerPoint adaptada al nivel educativo de los participantes, de forma anterior a la visita guiada al Parque Natural, donde se dan a conocer todos los valores que conlleva esta zona húmeda.



Durante este año se han atendido entre charlas en colegios y visitas al Parque a **1632 escolares**. Esto supone un 65% más que en el año 2013, las razones, las comentadas al principio de este epígrafe. Los objetivos de este programa, no cambian a lo largo de los años y son los siguientes:

+ Objetivos generales

- Divulgar los valores del Parque Natural.
- Contribuir al cambio en la percepción de la importancia de la conservación de la naturaleza.
- Fomentar actitudes favorables a la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

+ Objetivos específicos

- Dar a conocer la importancia del marjal, sus hábitats, especies e historia.
- Fomentar que la población local contribuya a la conservación del Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva.
- Elaborar recursos didácticos adaptados a diferentes niveles educativos.
- Realizar talleres interpretativos sobre diferentes aspectos del marjal (el agua, vegetación, etc.).
- Suplir la falta de Centro de Interpretación con actividades en las aulas.
- Realizar rutas guiadas adaptadas al nivel educativo.
- Acercar el Parque Natural a la población local.



8.3 PROGRAMA DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO

Dentro de las labores que ejerce el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva, se halla de forma destacada el acercamiento a la población, haciendo comprensibles los valores y beneficios, muchas veces difíciles de distinguir, que el Parque reporta. Esto se logra facilitando esta comprensión a los visitantes y usuarios que utilizan el Parque en sus ratos de ocio o en el trabajo diario, para que de forma paulatina vayan tomando conciencia de lo que representa el Marjal de Pegó-Oliva, con sus múltiples aspectos y componentes, tanto naturales como antrópicos, para la población de la que forman parte y la importancia de su conservación. También es muy útil para formar una conciencia de que cualquier pequeño acto puede tener una consecuencia sobre aquello que es de todos, y que puede ser de vital importancia para el medio ambiente y para el hombre.

Al igual que en el apartado de educación ambiental, tras el 2013 como año de toma de contacto del nuevo personal con el espacio natural, este año 2014 se han consolidado las visitas organizadas.

8.3.1 “Pasqua als Parcs”

Una serie de actividades específicas durante las fiestas de Pascua para las familias y visitantes vacacionales. Este año se han ofertado una serie de actividades que han incluido desde visita a una estación de anillamiento de pájaros a Juegos de pistas para la familia. En total, de 4 actividades realizadas se registraron **89 visitantes** en total lo que supone una muy buena participación.



Figura 33: Grupo de participantes en una de las actividades organizadas con motivo de la campaña Pasqua als Parcs

8.3.2 “Verano en la Marjal”

Durante el verano, este año se amplía la oferta de rutas y se han realizado dos rutas adecuadas a las elevadas temperaturas y al tipo de visitante que se da en la zona.

Alternadas semanalmente la primera ruta ofertada es la ruta que nos lleva por el Marjal y el arrozal discurriendo entre el carrizo y el cultivo, al objeto de conocer la relación entre usos agrícolas y biodiversidad que se dan en este espacio protegido y con suerte disfrutando de la vista de las aves acuáticas.

La segunda de las excursiones propuesta, se acerca a la playa para descubrir un ecosistema muy curioso, que por pasar desapercibido a la mayoría de los usuarios de estos espacios, se encuentra seriamente amenazado. Se trata de desarrollar una Ruta guiada por los cordones dunares que permitieron la creación de la marjal de Pegó-Oliva, visitando la desembocadura del río Bullent y disfrutando de la particular flora y fauna que habita estos escasos ecosistemas.

Este año ha sido el segundo en realizarse este programa y la aceptación fue francamente buena con un total **173 personas**.

8.3.3 Visitas Guiadas no específicas

Durante el año se realizan visitas guiadas interpretativas para grupos, siempre y cuando éstos superen el número mínimo de 15 personas: en función de las características del grupo y sus intereses desde la oficina del Parque, se proponen alguna de las diferentes rutas que están a disposición de los usuarios. Este año se realizan 3 salidas con un total de **80 participantes**.



8.3.4 La Marjal, Tierra de Agua

En el año 2009 se inició, en colaboración con las Tourist Info de Pegó y Oliva acreditadas como Puntos de Información Colaboradores (PIC), la realización de visitas guiadas dirigidas a particulares permitiendo acercar a la población local y visitantes dichos valores. Las visitas son organizadas en fechas fijas por el personal del Parque o se realizan a solicitud de los PIC's o grupos, siempre y cuando estos grupos superen el número mínimo de 15 personas.

Los participantes acompañan al personal del Parc Natural durante una media de tres horas por el entorno de la Muntanyeta Verda y el río Salinar, los Arrozales, Carrizales de la reserva o la Font Salada.

Así no sólo se obtiene una visión general del Parc Natural sino que permite mostrar in situ su gran diversidad paisajística, visitando ríos, zonas de marjal o monte mediterráneo estando presente de manera continua el principal valor de este Espacio Natural, el que posibilita la presencia de su formidable e importante variedad de flora y fauna: el Agua, con una calidad y cantidad tales que lo convierten en una zona húmeda litoral si duda excepcional.

Este año se realizaron 9 visitas guiadas en las que participaron **223 personas**, en general un 50% más que el año anterior.

8.3.5 Serenata Nocturna

En 2014 se continuó con la actividad de interpretación "**Serenata nocturna**", actividad que constó de una ruta guiada nocturna y un pequeño taller de astronomía a cargo de la Asociación de Astronomía de la Marina Alta, donde los participantes pudieron aprender a reconocer los distintos sonidos nocturnos que pueblan el marjal de Pegó-Oliva y a distinguir las diferentes constelaciones del cielo estival.

+ Objetivos generales

- Mostrar al público una parte desconocida de la vida en el marjal.
- Sensibilizar a la población sobre otros tipos de contaminación (lumínica, sonora, etc.)

+ Objetivos específicos

- Reconocer algunas especies de fauna nocturna del marjal.
- Utilizar la fauna nocturna como herramientas para la interpretación y la concienciación.
- Aprender a reconocer las constelaciones y su historia.

Este año debido a la baja acogida que tuvo la convocatoria en inglés con tan sólo 13 participantes el año 2013 se ofertaron las dos salidas en Castellano, y ambas se llenaron, participando un total de **71 personas** en las actividades.

8.4 PROGRAMA DE GESTIÓN PARTICIPADA

La gestión participada ha tomado en estos últimos años un papel cada vez más relevante en el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva. Los organismos y colectivos fuertemente implicados en las actuaciones de gestión y de conservación del Parque Natural, como son las Sociedades de Cazadores, los clubes de pesca, la Comunidad de Regantes de las Tierras Arrozales, los Ayuntamientos de Pegó y Oliva, SEO Levante, Voluntariado Internacional (VOLUNS), los cuales se van implicando en la realización de actuaciones y proyectos que afectan positivamente a la conservación del espacio al mismo tiempo que se aprovechan para beneficio propio de estas entidades.

Esta tendencia ha sido posible gracias a una labor de diálogo y de comunicación fluida y constante, desarrollada a lo largo de varios años con estos colectivos por el personal del Parque Natural y que se ha intensificado durante los últimos años.



8.4.1 Gestión

La Comunidad de Regantes de las Tierras Arrozales de Pegó ejerce un papel muy relevante en relación con la gestión del agua en el Parque Natural. Todos los años se realizan actuaciones promovidas desde esta Comunidad de Regantes con el fin de facilitar el mantenimiento de los niveles hídricos en el Parque, tales como actuaciones de reparación y mantenimiento de compuertas, revisión y reparación de motas de contención, cierre de caminos en determinadas épocas, etc.

Estas actuaciones, a la vez que sirven para posibilitar el cultivo del arrozal de forma eficiente, se aprovechan para mantener unos niveles de inundación óptimos en todo el Parque Natural. Del mismo modo han venido colaborando en el control de los niveles de agua de la propia reserva, lo cual es muy positivo en pos del mantenimiento de la nidificación de las especies de mayor interés, caso del fumarel cariblanco.



Figura 34: Tractor haciendo el fangueo

Las sociedades de cazadores de Pego y Oliva realizan labores de control del carrizal, mediante la creación de espacios abiertos, los conocidos como *carrerons* de forma previa a la temporada de caza. Estos espacios ejercen un efecto de diversificación del hábitat y de aumento de la biodiversidad.

El Ayuntamiento de Pego asume de forma habitual las limpiezas en ríos y canales después de episodios de lluvias intensas y avenidas, cuando se producen grandes acúmulos de restos vegetales y basuras provenientes de los barrancos que vierten sus caudales al Parque Natural. Estas actuaciones serían de gran dificultad para el Parque, al carecer de medios mecánicos apropiados, y de esta manera se realizan resultando beneficiosas para todas las partes. De igual forma se comparte la vigilancia del Parque Natural mediante la presencia de policía local.

Además este año se ha contado con la colaboración del Ayuntamiento de Pego en la proceso de finalización del ensayo con la especie invasora *Egeria densa* iniciado en agosto de 2013.

Esta línea de gestión participada se pretende que se vea potenciada durante los próximos años hacia otras entidades que en la actualidad tienen colaboraciones muy puntuales con el Parque Natural, de forma que mediante la sinergia de pequeños esfuerzos por parte de todos los colectivos implicados se logren resultados positivos para la conservación del Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva.

8.4.2 Voluntariado

Todos los años se realiza por parte de SEO Levante y en colaboración con el Parque Natural acciones de seguimiento y conservación de avifauna. En concreto anualmente se realizan los censos de aves nidificantes e invernantes gracias a los voluntarios que acuden por su interés en las aves. También personal de SEO y del Parque recorren la Marjal y mantienen especies de interés bajo vigilancia durante todo el año.

Desde el año 2012 en verano se ha comenzado una colaboración con la empresa VOLUNS que aporta voluntarios internacionales para diversas tareas en el Parque. Principalmente las tareas en las que colaboran son dos; limpieza del Parque y censo de especies de flora acuática invasora.

Durante 2014 se da la presencia durante julio y agosto de 20 voluntarios repartidos en estos dos meses.



8.5 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL USO PÚBLICO

8.5.1 Programa de corrección de impactos derivados del UP

Este programa pretende hacer más compatible el uso público con la conservación y el mantenimiento de las condiciones del Parque Natural, corrigiendo e incluso previniendo los posibles impactos que puedan sufrir los elementos tanto naturales como antrópicos, en el caso de que no se deban ver afectados por las posibles consecuencias del uso público en el Parque.

La Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque Natural realiza a lo largo de todo el año actuaciones en este sentido, que ya se han detallado en el apartado correspondiente de esta Memoria de Gestión.

Dentro de este programa durante el 2014 se han continuado con las actuaciones periódicas en los siguientes apartados:

- Mantenimiento de infraestructuras. La brigada de mantenimiento y conservación del Parque repara cualquier desperfecto ocasionado por su utilización, en pasarelas, compuertas, senderos, etc.
- Limpieza y conservación del espacio natural. La brigada de mantenimiento retira los restos y basuras que se originan por la afluencia de visitantes y/o usuarios del Parque. Se intenta concienciar a éstos para mantener limpio el marjal.
- Mantenimiento de la vegetación. La brigada realiza tratamientos silvícolas (podas, riego, plantación, etc.) así como desbroce de las pasarelas, cunetas, etc. mejorando así, los senderos e itinerarios del parque.
- Seguimiento de especies. La brigada participa al reforzamiento poblacional de ciertas especies; entre ellas, el punxoset. También procede a la recogida de datos sobre la avifauna del parque localizando y colocando nidos de distintas aves de la marjal.
- Eliminación de especies invasoras. La brigada de mantenimiento lleva a cabo tareas de erradicación de especies invasoras, tanto de flora como de fauna.
- Realización de tareas de información al público. Consiste en la colocación de carteles en puntos estratégicos del marjal con el fin de proporcionar a los visitantes información sobre la fauna y la flora que le rodea.

8.5.2 Programa de equipamientos y señalización

El Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva cuenta con tres zonas donde se concentra la mayor cantidad de visitantes: Muntanyeta Verda/río Salinar, Observatorios Vall del Bobar/Barranquet y Font Salada.

A ellas se dirigen principalmente las visitas que acuden al Parque, además de una red de caminos y pistas frecuentada por diversos colectivos de visitantes (ciclistas, observadores de aves,

etc.) y una ruta interpretativa utilizada en las visitas guiadas, pero totalmente abierta al público que desee transitarla.

En el año 2004 se instaló una serie señales institucionales de acero inoxidable repartidas por los principales accesos y lugares más visitados del Parque Natural, señales que fueron robadas o deterioradas en los últimos años, hasta que tan solo quedan 6 de ellas en su ubicación.



Actualmente las visitas no guiadas se pueden dispersar por toda la red de caminos y pistas, accediendo de esta forma, a veces involuntariamente, a zonas de mayor sensibilidad ante la presencia humana (Zona de Especial Protección). Con la presente propuesta de colocación de la nueva señalética se pretende la canalización de los visitantes a las zonas de uso público, evitando su dispersión.

Durante el último año, la Brigada de Conservación del Parque Natural ha incrementado y mejorado notablemente la señalización interior del espacio aunque carece de señalética indicadora e informativa en otras zonas, incluso no aparece señalizado en la carretera N-332 cercana, que constituye la principal vía de acceso al Parque, y lo está pero de forma poco visible en las dos carreteras comarcales que lo atraviesan, la CV-678 y la CV-700, por lo que se considera necesario continuar revisando la señalización existente y potenciando las zonas sin señalética, al objeto de destacar la existencia del Parque Natural y sus accesos desde las principales carreteras que lo atraviesan o discurren por sus cercanías. Hay un proyecto previsto para el año 2015 que consiste en incrementar la señalización del parque, señalizando los puntos más emblemáticos así como las entradas al parque.

La señalética interior tiene por objetivo, conducir al visitante por los senderos y caminos que se consideren oportunos, librando al resto de la mayor parte del impacto o influencia que ejerce la presencia humana, al menos en determinadas épocas del año, así como proporcionar información útil para la visita y/o interpretación del patrimonio, mejorando las condiciones del Parque Natural

para la acogida de visitantes de forma compatible y favorecedora a la conservación de sus valores naturales.

Las actuaciones propuestas se reducen a la colocación y/o sustitución de señales, de acuerdo con el Manual de Señalización, en diferentes puntos del Parque Natural, sustituyendo si es necesario a la señalética ya presente en estas ubicaciones.

Según el proyecto original redactado con anterioridad se propuso actuar en dos fases: la primera fase consistía en la instalación de señales de dirección y acceso al Parque Natural, y las ubicadas en el entorno de la ruta interpretativa del Salinar y la segunda fase para la instalación de señales interpretativas, perimetrales, otras señales informativas y orientativas y de ubicación.

Este año 2014 no se ha ejecutado ninguna de las actuaciones de este proyecto; solamente se reforzó lo existente, principalmente por falta de medios: no obstante se propone una revisión de la señalética actual y de las necesidades reales del Parque Natural, al objeto de implantar aquellas que se consideren imprescindibles, independientemente de la fase en la cual fueron, en su momento, planificadas.

8.5.3 Programa de Atención al Visitante y Rutas

Con el objetivo de incrementar el grado de conocimiento de los valores naturales y culturales del espacio natural protegido hacia la población local y visitantes de este, así como de difundir su necesidad de protección y ordenación, el Parque Natural de la Marjal de Pegó-Oliva cuenta con un Programa de Comunicación y Divulgación, Programa de Interpretación del Patrimonio y un Programa de Educación Ambiental que cubre desde una amplia oferta de actividades para los más pequeños hasta ponencias y charlas para la población adulta, exposiciones, participaciones en jornadas y, sobre todo, las mejores visitas guiadas a este emblemático espacio natural.

A lo largo del año 2014 el total de visitantes atendidos por el personal del Parque Natural de la Marjal de Pegó-Oliva ha sido de **2.856 personas**. Esto supone más del doble que durante el año 2013. Por lo que el esfuerzo realizado para volver a poner el acento en la educación ambiental tras el descenso de visitas tras el ERE de 2012 ha dado sus frutos.

Estas visitas se pueden clasificar según su tipología y su nivel de implicación en los programas y actividades del Parque en las siguientes categorías:

- “Visitas concertadas”: en el año 2014 un total de **2.188 personas** fueron atendidas por el equipo de guías. Aquí se engloban los grupos concertados tanto de escolares, como de asociaciones o grupos que concertan una visita guiada al Parque Natural. El número de visitantes ha aumentado respecto del año anterior, esto se debe a que durante el 2013 algunos colegios y grupos no concertaron.

Cabe destacar que el 75% de las visitas son de grupos escolares de primaria y secundaria, tanto de centros del ámbito del PORN de la Marjal como de otras poblaciones de las provincias de Alacant y Valencia. En segundo lugar y muy lejos tenemos los grupos de visitantes de actividades promovidas por el Parque, excursiones y charlas variadas. También se han atendido a colectivos o agrupaciones de diferente índole que lo solicitan

para realizar visitas guiadas (grupos excursionistas, asociación astronómica de la Marina Alta, Clubs, grupos familiares, etc.).

- “Visitas autorizadas”: En este apartado se refieren a los grupos que notifican que van a realizar una actividad al parque natural. En principio ninguna normativa obliga a que se tengan que notificar o solicitar permisos, sin embargo, algunos grupos para prevenir se ponen en contacto con las Oficinas del Parque e informan de la visita. Este año se han puesto en contacto un total de 5 grupos, con un total de **180 personas**, números muy similares al año anterior.
- “Visitas informadas”: En este grupo se recogen las personas que han acudido al centro de interpretación para solicitar información. Teniendo en cuenta que no hay actualmente ningún Centro de Interpretación, esta cifra en nuestro caso es despreciable. En principio se atiende en una oficina prestada por el Ayuntamiento a propietarios que tengan alguna duda. En total se ha atendido a **56 personas**, números muy similares a 2013.
- “Visitas estimadas”: Este apartado recoge la estimación de visitantes del parque que se contabilizan por parte del equipo de guías durante la realización de las tareas habituales que tienen lugar en el parque pero no son atendidas directamente por los técnicos, serían visitas por libre. En 2014 se observan un total de **562 personas**. Se continúa sin incluir en este apartado los participantes y público de la Baixada del Bullent, ya que no es una actividad que se realice para disfrutar de los valores del Parque Natural.

En general para 2015 se espera un mayor número de visitantes, ya que, en febrero se celebrará la campaña del Parque Natural del Mes.





9. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL

9.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ÁMBITO DEL PORN

Los objetivos de esta línea de gestión son los siguientes:

- Incrementar el grado de cumplimiento de la normativa sectorial en general y ambiental en particular, en la totalidad del ámbito del PORN.
- Establecer las vías de colaboración con los ayuntamientos, propietarios y otras administraciones, a fin de resolver adecuadamente los expedientes administrativos.

La gestión del Parque Natural implica el cumplimiento de las disposiciones del texto normativo expresado en el PORN, así como de las diversas normas legislativas vigentes relativas a los ámbitos sectoriales relacionados con el Parque.

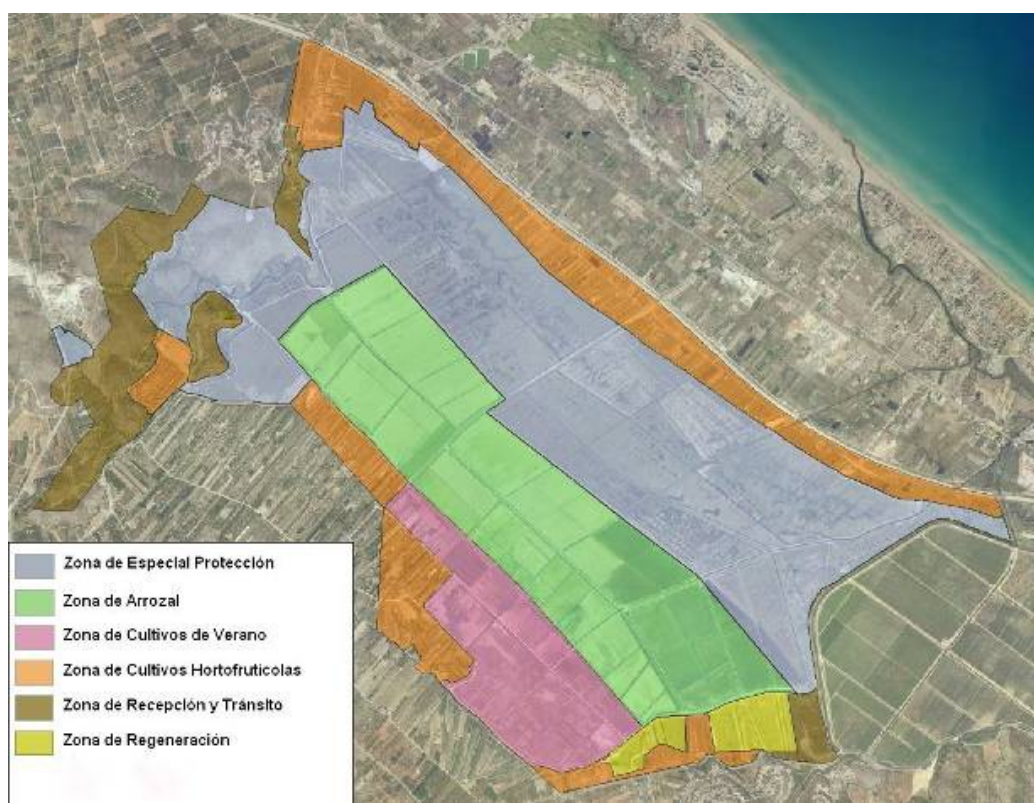


Figura 35: Zonificación y Usos del Parque Natural de la marjal de Pego-Oliva

El Equipo Técnico y la Dirección del Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva han desempeñado en sus oficinas de Pego las siguientes tareas:

- Elaboración de informes preceptivos para la realización de obras, usos o actividades de cualquier tipo que, de acuerdo con las normas del PORN, precisen de ello.

Para poder concretar el grado de cumplimiento de la normativa en el ámbito del PORN y del PRUG, se ha recurrido, durante buena parte del año 2014, al análisis de los expedientes administrativos gestionados a lo largo del año en los Servicios Territoriales de Alicante y en

los Servicios Generales de Valencia que eran los encargados de informar y tramitar la mayor parte de los expedientes administrativos que afectaban a las áreas protegidas o de amortiguación del Parque Natural.

Desde estos servicios, se han remitido las resoluciones de los expedientes a las oficinas del Parque para su conocimiento durante los años 2012 y 2013, ya que desde enero del año 2012, no eran gestionados directamente por personal de la asistencia técnica del Parque. Es a partir del último trimestre del año 2013 y, después de la incorporación de un técnico medio de espacios naturales (funcionario interino de la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient), cuando los informes vuelven a ser gestionados por personal adscrito al Parque Natural. Durante el año 2014, se han tramitado un total de 28 informes emitidos por el nuevo personal del parque, con el apoyo del equipo técnico de VAERSA. Es prácticamente el triple del número de informes que se realizaron en el año 2013, lo que muestra la importancia de la incorporación de personal en el Parque Natural. Además, se han gestionado una decena de expedientes de notificación que han llegado a estas oficinas y que, aunque no se ha de informar sobre los mismos, figuran en el registro del Parque Natural.

En cuanto a la tipología de los informes la mayor parte de los mismos se relacionan con la actividad agrícola, dado que es la actividad más importante de cuantas se realizan en el interior del Parque, aunque no dejan de tener presencia otras actividades que conllevan asociados expedientes, caso de la caza, la pesca, la investigación, etc.

- Atención al público, visitantes y usuarios del Parque Natural, que necesitan información acerca del mismo. Los datos del Programa de Atención al Visitante y Rutas, se ha expuesto en páginas anteriores.
- Diseño y elaboración de proyectos técnicos. Aún y las restricciones de personal sufridas por la Oficina Técnica del Parque Natural, se han seguido realizando proyectos técnicos en el ámbito del parque, algunos de los cuales se han expuesto con anterioridad.
- Atención específica al usuario en localización de parcelas dentro del Parque Natural. Desde esta oficina se atienden las peticiones de particulares que teniendo una escritura desconocen cuál es la parcela correspondiente a su finca registral ya que esta no figura en la escritura ni en el catastro a nombre de su propietario. Desde esta oficina se procede a la localización in situ en el Registro de la Propiedad basándose en los tomos donde figuran los títulos de propiedad de las fincas ya que en ellos se contemplan las inscripciones de las mismas, así como proceder a buscar en el parcelario antiguo a partir del año 1942 y cotejar en el catastro actual toda la documentación obtenida así como comprobar sus lindes. Además de ello, todavía siguen llegando a la oficina técnica, peticiones de venta de parcelas por parte de los propietarios, así como usuarios que, en su momento iniciaron algún proceso de compra-venta que no llegó a finalizarse.

- Control y seguimiento de las diferentes obras y tareas realizadas en el Parque Natural, principalmente en coordinación con la Brigada de Conservación y Mantenimiento.
- Labores de coordinación entre las diferentes administraciones implicadas en la gestión del Parque Natural: Ayuntamientos, Diputaciones, Confederación, etc., principalmente con los Ayuntamientos de Pego y Oliva.
- Diseño de nuevas rutas y sendas, así como mejora de las existentes.
- Elaboración de folletos y colaboración en la realización de trípticos y publicaciones sobre el Parque Natural. Un claro ejemplo es la colaboración en la realización de mapas informativos editados por el periódico Las Provincias, que saldría publicado ya en el año 2015.
- Elaboración de nuevos recursos educativos propios y actualización de los disponibles (especialmente presentaciones PowerPoint y material para talleres). Se trata de materiales principalmente destinados a las charlas que se imparten en los centros escolares que visitan el parque natural.
- Colaboración con diferentes Universidades y Organizaciones sin Ánimo de Lucro, entes todos ellos, promotores de investigaciones en el Parque Natural.
- Preparación de actos protocolarios (Junta Rectora, Parque Natural del Mes, etc.).
- Ayuda al usuario a presentar permisos y solicitudes sobre cualquier actuación que desean realizar en alguna de sus parcelas dentro de los límites del Parque Natural.
- Colaboración y asesoramiento a los agentes medioambientales y brigada del Parque Natural. Facilitación en la localización de posibles infracciones, vertidos incontrolados, aterramientos, incendios, construcciones ilegales u otro tipo de infracciones, notificándose a la misma dirección del Parque Natural para su autorización en la actuación, así como ayuda a la elaboración de la memoria de la brigada.
- Archivo de documentación relacionado en el Parque Natural.

- Recogida y clasificación de correo ordinario y certificado.



Figura 36: Vallado autorizado en el ámbito del PORN de la Marjal de Pego-Oliva

9.2 Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos

COLABORACIÓN CON AYUNTAMIENTOS	
Ayuntamiento de Pego	Cesión de uso y mantenimiento de instalaciones para oficina del Equipo Técnico del Parque Natural. Cesión de uso y mantenimiento de instalaciones para Brigada de Mantenimiento del Parque Natural. Colaboración en tareas de mantenimiento en el Parque mediante retro-excavadora, materiales y personal. Limpieza de compuertas en el Parque tras avenidas de agua. Retirada de residuos voluminosos mediante aporte de maquinaria y transporte a punto de gestión autorizado. Organización de actos protocolarios. Reuniones de preparación del Parque Natural del Mes Preparación Junta Rectora año 2014 (Memoria 2013)
Ayuntamiento de Oliva	Organización de actos protocolarios. Participación del Parque Natural en el Consejo de Turismo del Ayuntamiento de Oliva. Reuniones para la coordinación durante el verano en relación a las playas y el cultivo del arroz
COLABORACIÓN UNIVERSIDADES / ONGs	
Universidad de Alicante	Asesoramiento a distintos trabajos científicos.
Universidad de Valencia – Instituto Cavanilles	Estación de esfuerzo constante de anillamiento ornitológico.
Sociedad Española de Ornitología (SEO-BirdLife)	Colaboración en la realización de censos aves acuáticas invernantes y nidificantes.
COLABORACIÓN OTRAS ENTIDADES	
Red de oficinas Tourist Info del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural	Colaboración y coordinación en las visitas turísticas al Parque Natural.
Comunidad de Regantes de las Tierras Arrozales de Pego	Colaboración en tareas de mantenimiento de infraestructuras hidráulicas. Colaboración en el mantenimiento de los niveles hídricos. Asesoramiento en actuaciones para la mejora del cultivo. Colaboración para el control de especies acuáticas invasoras
Club de Pesca de Pego	Vigilancia y prevención frente al furtivismo. Vigilancia de especies piscícolas invasoras. Colaboración para el control de especies acuáticas invasoras. Distribución del manual de buenas prácticas del pescador
Sociedad de Cazadores de Pego y Sociedad de Cazadores de Oliva	Colaboración en la gestión de la vegetación y control del carrizal mediante la creación de pasillos y espacios libres de carrizo. Colaboración en la realización de censos. Colaboración para la coordinación de la gestión del uso público



Figura 37: Arreglo de la compuerta del Barranquet con la colaboración del Ayuntamiento de Pego



10. RESUMEN ECONÓMICO

PRESUPUESTO EJECUTADO 2014

TIPO ACTUACION	DETALLE	PRESUPUESTO	TOTALES
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Conservación y mantenimiento del espacio natural	71.561,60 €	
	Plan de vigilancia contra incendios	83.692,46 €	
	Brigadas biodiversidad	21.571,00 €	176.825,06 €
USO PUBLICO	Promoción, investigación y trabajos técnicos del Parque	40.277,23 €	40.277,23 €
			217.102,29 €